

Juan Garmendia Larrañaga

Fiestas de verano



ilustrado por Javier Juanes

19



Juan Garmendia Larrañaga Bilduma

1999. Udako festak / Juan Garmendia Larrañaga. - Donostia : Gipuzkoako Foru Aldundia, Kultura, Euskara, Gazteria eta Kirol Departamentua, 1999. - Euskera, castellano, francés e inglés

2006. Fiestas de verano = Udako festak / Juan Garmendia Larrañaga. - En : *Miscelánea II* . - (Euskal Herria. Etnografía. Historia. Juan Garmendia Larrañaga. Obra Completa ; 9) . - Donostia : Haranburu Editor, 2006. – Castellano, euskera

2007

Fiestas de verano / Juan Garmendia Larrañaga ; portada y fotografías Javier Juanes. - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2007. - 99 p. : il. - (Juan Garmendia Larrañaga Bilduma ; 19). – ISBN : 978-84-8919-111-7

Portada y fotografías

Javier Juanes



EUSKO IKASKUNTZA - SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS - SOCIÉTÉ D'ÉTUDES BASQUES

Institución fundada en 1918 por las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra.
Miramar Jauregia - Miraconcha, 48 - 20007 Donostia - Tel. 943 31 08 55 - Fax 943 21 39 56
Internet: <http://www.eusko-ikaskuntza.org> - E-mail: ei-sev@eusko-ikaskuntza.org

Fotocomposición: Michelena artes gráficas. Astigarraga
Digitalización y publicación electrónica con la ayuda de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Fiestas de verano

Juan Garmendia Larrañaga

	<u>Página</u>
Página de créditos	
A modo de preámbulo: normas festivas	5
Orexa y la Invención de la Santa Cruz	7
Legazpi y la Invención de la Santa Cruz	9
El baile de los ferrones de Oiartzun	16
En Bedaio: Fiesta que recuerda al pedrisco (<i>Harri jaia</i>)	18
La fiesta del día de San Antonio en Aldaba. El pedrisco	19
Corpus Christi	20
En la festividad de Corpus Christi no hay que esquilar las ovejas	24
La tarasca	25
Los gigantes	27
Cabezudos	31
El txistulari	35
Viejo txistulari. Evocación	42
Danza	44
Ritos de Solsticio de verano. San Juan Bautista	52
El Árbol de San Juan en Donostia-San Sebastián	63
Amezqueta (<i>Adarra jo</i>)	65
Elduaien	67
El árbol de San Juan en Elgeta (barrio de Larrabilziarra o Larrabiltzear)	67
Orio. Evocación sanjuanera	70

	Página
Errenteria. Celebración en el caserío	72
Los bordontzaris de Tolosa	73
Alardes	75
Hondarribia, Cofradía de Mareantes de San Pedro. Fiesta de la Kutxa (arca), el 25 de julio	83
Ordizia. El Aurreku de Santaneros	85
<i>Sanroques</i> en Deba	87
Día del barrio (<i>Auzo Eguna</i>). Arantzazu, Oñati	90
De Hondarribia a los <i>Evangelios</i> de Urnieta	91
La fiesta taurina	92
Toros (<i>Zezenak</i>)	98

*Negu gogorak iges egin du
Udaberrik bultzatuta.
Loretegitan agertu dira
Landare alek apainduta.
Laño-goibela goyen zeudenak
Dijuaz denak uxatuta*¹.

Ya se fue el duro invierno
Empujado por la primavera.
Los jardines aparecen ya
Adornados de lindas flores.
Los negros nubarrones del cielo
corren ya a desaparecer.

Este trabajo, como apunté en el prefacio a *Neguko festak*, no pretende ser una guía festiva a nivel provincial –para este menester contamos con publicaciones cuyo número veo que se enriquece de año en año–, sino que mi empeño se orienta, con preferencia, hacia celebraciones que, las más de ellas, a mi juicio cuentan con cierto valor antropológico a tener en cuenta. Ello me lleva a revivir en estas páginas algunas conductas observadas en distintos pueblos, conductas que, en ocasiones, se refugian en el predio del recuerdo. Dicho esto, añadiré que mi tarea no se verá sujeta al calendario que marca la estación estival, puesto que ello iría en detrimento de mi cometido contemplado en su conjunto.



1. Aldabe'tar Jokin: *Gernika. Al servicio del Humanismo Vasco*. Nº 15, Abril-junio 1951, p. 147.





A MODO DE PREÁMBULO: NORMAS FESTIVAS

Acerca de las celebraciones antañonas en la ciudad o villa de cierta importancia se ha investigado y escrito bastante; mas de los pueblos de censo modesto de población, en varios casos de la vida anterior a su concesión de villazgo, contamos con harta escasa noticia. Por ello creo de interés dentro del tema que tengo entre manos, el documento que transcribo a continuación, que dará paso al capítulo *Orexa y la Invención de la Santa Cruz*.

“Año 1775 – Normas acordadas para los tres lugares, Lizarza, Gaztelu y Oreja, que deberán regir en sus fiestas “titulares”. Lizarza el 8 de setiembre, Gaztelu el 15 de agosto y Oreja el 3 de mayo.

En el lugar de Lizarza a veintidós del mes de febrero del año de mil setecientos setenta y cinco, constituídos los Señores D. Martín Lorenzo de Artola, Rector de la Parroquial del lugar de Oreja, D. Agustín de Areizaga, Rector de la Parroquial del lugar de Gaztelu, y D. Juan José de Ormaechea, Teniente de Cura de la Parroquial de este lugar de Lizarza, D. Gregorio de Ezqueta, presbítero beneficiario de la citada Parroquial de este referido lugar, Sebastián de Muguerza, alcalde de este mismo lugar, Martín de Minteguiaga y Juan Bautista de Mendizabal, regidores de él; (...), alcalde del expresado lugar de Gaztelu, y (...), regidor de él, (...), alcalde del citado lugar de Oreja; (...), regidores de él.

Dijeron que deseando evitar los abusos y excesos que se experimentaron en los sobredichos tres lugares, y los graves y considerables perjuicios que de ellos se siguen a sus Capitulares, vecinos y moradores en tiempo que celebran sus fiestas (...) que llaman anuales, con comunicación de todos los individuos de los



mencionados tres lugares, han resuelto y determinado y por el presente instrumento por sí y a nombre y representación de ellos resuelven y determinan:

Que de hoy en adelante en los precitados tres lugares se hayan de celebrar las festividades (...) referidas, solamente en dos días primeros de la festividad, a cuyo fin los alcaldes de los nominados tres lugares hayan de despedir y despidan de sus respectivos lugares a los juglares (*danbolinteroak*) la segunda noche de la festividad, sin que el tercer día puedan ejercer su oficio de juglar y tambor en alguno de los citados tres lugares.

Que el alcalde de cada uno de los dichos tres lugares no pueda hacer el convite acostumbrado general a los concurrentes como hasta ahora lo han acostumbrado, sino como persona o vecino particular por vía de quien le gustase, evitando de este modo el excesivo gasto que padecen por vía del alcalde y convite general, y aun a los que voluntariamente como persona particular convidase dé una comida regular, sin que para esto tenga precisión de poner aves como la tienen de costumbre. Asimismo la Señora Alcaldesa se arregle en todo y por todo a lo dispuesto por el Señor Alcalde en el convite que tiene de costumbre hacer el segundo día de la festividad (...) en estos ya citados tres lugares, portándose en dichos convites como persona particular y con la moderación que se expresa para los Señores Alcaldes, pena de diez pesos en que será severamente castigado cualquiera de los alcaldes y otras personas de los citados tres lugares que contra lo dispuesto en este instrumento en algún tiempo se atreviese a innovar e introducir alguna otra costumbre fuera de lo dispuesto en éste. Y para más exacto cumplimiento de esta determinación suplicar al Sr. Corregidor de esta Nobilísima provincia de Guipúzcoa la confirme y apruebe mandando despachar el Auto que a Su Señoría le pareciere más conveniente e imponiendo la pena que queda establecida y las demás que hallare conducentes. Así lo determinaron y resolvieron los susodichos Señores constituyentes y firmaron los que sabían, y



yo el presente escribano de S. M. del número de la Villa de Tolosa que por mi fe y testimonio han determinado lo suyo expresado, firme en fe de todo ello y del conocimiento de dichos constituyentes (...), Ante mí: Pedro de Lazcano (rubricado)”².

OREXA Y LA INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ

Entre los numerosos pueblos rurales que motean graciosamente nuestra orografía, podemos afirmar que Orexa, al SE de nuestra provincia, es de los menos visitados y conocidos.

Este pueblo, diminuto lugar, se nos presenta como estampa viviente de un nacimiento navideño a escala natural, y su silencio y paz, hasta un pretérito que lo hemos vivido, eran perturbados por el chirriar del carreta rural (*gurdia*) sediente de grasa. En Orexa es familiar el cencerreo intermitente de la esquila que se balancea suspendida de la collera de una yegua que tranquila pace, así como el balar monótono de las ovejas, que en sus pastizales se nos antojan blancos y minúsculos riscos en constante y lento movimiento. Los oscuros pinares que proliferan por doquier, ponen la nota lúgubre en el idílico y bello panorama.

2. A.G.G. PT-IPT. 492-fols. 89-91



Sobre un pequeño promontorio, el templo parroquial ha presidido la vida toda de este lugar, y una pina escalinata salva su desnivel con la plaza.

Es aquí, en Orexa, donde vio por vez primera la luz, en la última década del siglo XVIII, el cura Montes. Suya es la celebrada frase “Enterado, - Montes” a la que se limitaba el acuse de recibo de la correspondencia que él recibía, y a su dirección se debe la colocación de varios relojes de sol que aún podemos contemplar. Acerca de este sacerdote, que a su sagrado ministerio añadiría la de ser un brillante matemático y musicólogo de amplios conocimientos, mi recordado amigo Antonio María de Labayen tiene dedicado un trabajo en *Egan*-1958.

Hijo ilustre de este Ayuntamiento fue asimismo Nicolás Ormaetxea *Orix*e, quien en su vida consagrada al estudio consiguió, como pocos, adentrarse en el conocimiento de la lengua vasca.

En Orexa, el 3 de mayo, conmemoración de la Invención de la Santa Cruz, abre un breve paréntesis festivo que altera su vida cotidiana. Son las fiestas del lugar. La Misa Mayor, la exhibición o prueba de cortadores de troncos (*haizkolariak*) y la intervención del inspirado *bertsolari*, bien pueden completar el mañanero capítulo festivo programado.

Con las primeras horas vespertinas, después de dar cumplida cuenta a una rica y surtida mesa, la plaza del pueblo se verá concurrida por reducidos grupos de niños y niñas que, previo e infantil conciliábulo, rodearán, primero con indecisión y timidez, para terminar con jolgorio y confianza, a la rosquilla que deja oír su voz al canto de *Bata, bia, hirua...* (El uno, el dos el tres...), al tiempo que reparte los naipes con la soltura y gracia de la avizada en el menester.

La intervención del txistulari y el baile del *Ingurutxo* fueron números poco menos que obligados en estas fiestas. Mas, y es una lástima, el baile del *Ingurutxo* descansa en el desván de los recuerdos, cada vez más débiles, de este pueblo.

Al declinar el día, cuando las siluetas de las pétreas y descarnadas crestas de las colinas (*malloak*) se nos presentan en arrebol sugerente, cuando las notas del acordeón, el otrora fuelle del infierno (*inpernuko auspoa*), sueñan a melodías y ritmos conocidos, los jóvenes con fervor festivo y las chicas endomingadas afluirán, por zigzagueantes caminos, a la plaza de este Noble y Leal lugar de Orexa. El baile se inicia, la fiesta continúa.

LEGAZPI Y LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ

Se dice que Legazpi se fundó sobre el hierro.

“Por ello nada tiene de extraño que la tradición asevere que Legazpi, como asentamiento humano, debe su existencia a la industria del hierro (...) en innu-



merables pleitos mantenidos entre ferrones y caseros se llega a decir: 'que los primeros que fundaron Legazpi fueron los ferrones y que se hacía hierro antes de que hubiese cristianos, por los gentiles'"³.

"La población del valle a que corresponde esta villa (Legazpi) es antiquísima, y su principio nos es enteramente desconocido. Es tradición vulgar que existía antes de la venida de Jesucristo; creencia que se corrobora con los vestigios de edificios y herrerías, que todavía conservan el nombre de *gentileche* y *gentilola*, que significan casa y herrería de gentiles"⁴.

Sabido es que en el País Vasco –dice Julio Caro Baroja– el ferrón ha tenido en derredor un folklore misterioso y que se reputaba que, en otras épocas, el arte de trabajar el hierro era propio de los *gentiles*⁵.

En el término de Legazpi en el siglo XVI había veinticinco herrerías mayores, entre las cuales figuraba la de *Mirandaola*, reconstruida el año 1952 por Patricio Echeverría Elorza. La perspectiva de conjunto que ofrece *Mirandaola* nos transporta a uno de los siglos inmediatos anteriores al que nos corresponde vivir. Nuestra imaginación escapa del presente y se refugia en una

3. Ignacio Arbide Elorza y otros: *Ferrerías en Legazpi*. Edit. Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa. San Sebastián –1980–, pp. 19-20.

4. Pablo de Gorosabel: *Diccionario-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa-Tolosa*. Imprenta de Pedro Gurruchaga –1862–, pp. 273-4.

5. Julio Caro Baroja: *Los vascos y la Historia a través de Garibay*. Primera Edición. Edit. Txertoa –1972–, p. 27.



estampa que pertenece al ayer de la vida fabril del País. Se desconoce la fecha de construcción de esta ferrería, si bien se cuenta con un documento probatorio de su actividad el año 1580. Y es el 3 de mayo de este año, en la festividad de la Invención de la Santa Cruz cuando trabajó el obrador de Mirandaola, ignorando la costumbre/ley de no hacerlo en días festivos. Su producción en aquella jornada se redujo a una pieza cruciforme de hierro que se conserva en la capilla del complejo de la ferrería. En esta Cruz encontramos la génesis de la celebración de la Santa Cruz que hoy vive la villa de Legazpi⁶.

Y es que el santificar los domingos y las fiestas de guardar



6. Este hecho envuelto en piadosa tradición me recuerda a la narración, aunque de remate bien distinto, que facilita Manuel de Lekuona en su *Del Oyarzun antiguo*. (O.C. T. 5, pp. 248-9).





se ha observado con rigor a efectos laborales, de manera especial en el medio rural, excepción hecha de contar con la autorización expresa de lo contrario, facilitada por la autoridad religiosa competente. Al respecto, me contaban en Latasa, como ocurrido en Aldaz, que a un vecino de su pueblo se le veía todos los domingos y fiestas de precepto con su indefectible hacha pequeña. Murió el hombre y fueron inútiles todos los esfuerzos realizados para retirarle el hacha de la mano, en vista de lo cual tuvieron que enterrarlo con la herramienta de trabajo⁷. Este es un tema que en más de una versión ha enriquecido el acervo de la leyenda.

No ignoraré el poder condicionante que tiene la economía. Mas en la ferrería, en la forja del hierro, no todo ha sido producción, no todo ha sido

7. En Latasa: Ángela Barbería Goicoechea. 52 años. Casa Aranzadi. El 27 de julio de 1988.



frío número. Detrás de esto ha estado siempre el hombre, que en algunos estudios acerca de aquellos obradores pasa demasiado inadvertido, se ve relegado a un segundo plano, cuasi olvidado. De notas en mi poder de la ferrería vizcaina de Ibarra: Febrero 1828. “Limosna del Carmen, 14 reales”. Enero de 1830. “A los oficiales de la ferrería para la limosna del fraile del Carmen”.

Por su anecdótico comentario traigo a colación el apunte siguiente:

“Este día –6 de diciembre de 1830–, cuatro (famosos) jornaleros míos –ferrería vizcaina de Ibarra– han tenido el valor y fuerza de conducir en hombros en una angarilla como si fuese el Emperador de Moctezuma, una losa desde mi casa (...), como cien pasos, y aturdido de su valor, infamia y haraganería he hecho pesar la losa, y en la pesa no ha llegado a ocho arrobas, de modo que, después, uno de los mismos hombres, solo, la ha llevado con facilidad (...), cuando antes se ocupaban cuatro jornaleros”.

Los ferrones celebraban las distintas conmemoraciones que les deparraba el cielo anual. En Legazpi se mantiene aún viva la noticia de la intervención de los ferrones (*olagizonak*) en el baile del sombrero (*kapela dantza*)

“auresku que se ejecutaba por los diez y ocho *peaileak* representantes de cada ferrería, ataviados con la *kapela* que se utilizaba en el trabajo de las ferrerías”⁸.

El número de participantes (*ezpata dantzariak*) que componían la danza de espadas (*ezpata dantza*) el 3 de mayo

8. Ignacio Arbide Elorza y otros: Ob. cit., p. 71.



de la segunda mitad del siglo XVII en Legazpi oscilaba entre los 20 y los 27 danzantes.

“Desde el origen de la fiesta, la danza se realizaba tanto en la plaza del pueblo como en el interior de la iglesia durante las funciones religiosas. Así lo atestigua una súplica enviada al obispo de Pamplona en 1750, con motivo de una prohibición de las danzas en las iglesias, en la que se pide mantenga la costumbre inmemorial de bailar ante el Altísimo los días de Sta. Cruz de mayo y setiembre”.

“A partir de 1706 y considerando que son excesivos los gastos que ocasionaban los danzantes, se les privó de sus comidas y en su lugar se les obsequiaba con azumbres de vino, que se estipularon en 12, pues consideraban que era suficiente por el corto trabajo que realizaban. Esto nos hace pensar que la danza de espadas no se realizaba más de dos veces al día”.

A mediados del siglo XIX comienza un gran cambio en las danzas de Legazpi, nos dice Angel Murua Iñurritegi.

Ya en el siglo XX, en la festividad de la Invencción de la Santa Cruz se bailaba, además de la danza de espadas, la denominada *gizon dantza*, así como otros bailes de Gipuzkoa.

“El día 4 de mayo, *Sta. Cruz txiki*, se realizaba una danza bajo el nombre de *kapela-dantza*. Esta danza es básicamente la *gizon-dantza* o *aurreku* (...). Una vez realizada la *kapela dantza* en la plaza, todos los integrantes de la cuerda salían para recorrer las calles del pueblo bailando y saltando (*karrika dantza*) (...).

Desde finales del XIX hasta mediados de nuestro siglo la danza siguió sin interrupción (...).”.

A partir de los años 50 la danza cae en desuso, hasta que en 1975, el actual grupo de danzas *Sustraiak* la recupera recogiendo el testigo de sus mayores. Se vuelve a la costumbre de bailarla todas las mañanas del 3 de mayo⁹.

EL BAILE DE LOS FERRONES DE OIARTZUN

Con el *tirauki tauki tauki, mailuaren hotsa* (pim-pam, pim-pam, el rudo del martillo) vivo todavía en nuestros oídos, saludamos en su medio a otros ferrones.

Esta referencia la conozco de la obra ya citada de M. de Lekuona.

“(…), los *olaguizones* o *gabiartotzes* como se les llamaba en Oyarzun a los labradores del hierro, formaban bajo el patrocinio de Santiago y San Miguel un lucido gremio, cuyo pendón se conserva todavía en la sacristía de la parroquia, así como el libro de cuentas de la Cofradía. Debían ser los tales *gabiartotzes* gente famosa, de cuyo modo de festejar los días de sus Santos Patronos queda todavía un recuerdo en las tradiciones del Valle, según una de las cuales, un día de Santiago se reunieron en la plaza de Iturriotz a *sacar* el *zortziko* los trece *urtzalles* o fundidores de las trece ferrerías labran-tes aquel año”¹⁰.



El ferrón ha ejercido la docencia en el campo musical y en la danza, con un discípulo tan próximo a él, como es el carbonero. El carbonero y el ferrón (*ikazkina eta olagizona*), de vida en gran parte en dependencia mutua, tanto en el rudo trabajo

9. Las referencias acerca de la actuación de los danzantes con motivo de la conmemoración de la Invención de la Santa Cruz, en Legazpi, las he recogido del documentado estudio de Ángel Murua Iñurritegi, intitulado *Legazpiko festak eta dantzak*, trabajo que lo conozco por amabilidad del notable investigador de nuestra historia, José Mari Urcelay Urcelay.

10. Manuel de Lekuona: Ob. cit., p. 247.



como en la expansión festiva. Así nos lo dice *Orix*e en su poema *Euskaldunak*:

*Zaldabean ari da Goldaraz'ko Otxana,
Uharte'koan noizpait ikazkin izana;
bertsotarako ez du txarra gogoâna;
bizkai-dantzaz ba daki jakiteko dana.*

*Sugîn otxandiarrai zitien ikasi;
berak egiñak ere or zituen, nahasi;
etzan bela atertuko asten bazan así...
beso-miak baiño len oiñak nekarazi.*

Ochan el de Goldaraz se ha puesto a tocar el pandero, él que en otro tiempo fue carbonero en los bosques de Huarte Araquil. Buena memoria tiene para retener versos. En cuestión de Bizkai-dantza sabe cuanto hay que saber.

(Se los aprendió a los ferrones de Ochandiano. Tenía también la costumbre de mezclar algunos por propia cuenta; antes hacía fatigar las piernas de los danzantes que sus brazos y lengua)¹¹.

EN BEDAIO: FIESTA QUE RECUERDA AL PEDRISCO (HARRI JAIA)

El origen de esta conducta que altera la cotidiana dedicación laboral en Bedaio –observación válida para Aldaba– la tenemos en el ejercicio de un conjuro llevado a cabo de manera original, como es el de la observancia de un día festivo.

Por espacio de tres años sucesivos, el jueves siguiente a la festividad de la Ascensión (jueves, aunque últimamente festividad trasladada al domingo siguiente), el barrio tolosano de Bedaio, colindante con Navarra, conoció un fuerte pedrisco que ocasionó pérdidas importantes en el campo. En vista de esto, el barrio mentado acordó que en adelante fuese festivo este día de tan mal recuerdo. En Bedaio cumplen con la voluntad de sus mayores. A la misa solemne y a la comida y cena extraordinarias se suma la *trikitixa* en el frontón. Algunos vecinos llevan la comida a este recinto deportivo, donde el vino corre a cuenta del Pueblo. Años atrás el txistu de Juan Antonio Sarasola, del caserío *Zumitzketa* del mismo barrio, amenizaba la celebración festiva que recuerda el pedrisco y que recibe el nombre *Harri jai*a¹².

11. Traducción recogida de *Euskaldunak Poema eta Olerki Guziak. Poema los Vascos y Poemas Completas*. Nicolás Ormaetxea *Orix*e. Edit. Auñamendi. 1972, p. 37.

12. En Bedaio (barrio de Tolosa): Josefa Antonia Aguirrezabala Zabala. 67 años. Casa *Bedaio Bitartea*. Dimas Zubeldia Jauregui. Caserío *Zumitzketa*. El 25 de mayo de 1993.



LA FIESTA DEL DÍA DE SAN ANTONIO EN ALDABA. EL PEDRISCO

La génesis de esta celebración es la misma que hemos conocido en la fiesta que recuerda al pedrisco (*Harri jaia*) de Bedaio.

En Aldaba el día de San Antonio (13 de junio) es fiesta. La razón de esto se halla en que el pedrisco arrasó este día los campos de este barrio, durante varios años seguidos. En vista de esta desgracia que se vivió de manera reiterativa, los vecinos del lugar acordaron sacar una misa a guisa de conjuro con estipendio aportado por todos los caseríos, así como declarar festiva la mentada fecha.

A la misa sigue el almuerzo del mediodía, en el que están representadas las familias del barrio. Hasta hace unos años, al anochecer tenía lugar en la plaza la romería con música de acordeón.

El octogenario Ramón Larrañaga me contaba cómo un 13 de junio levantaron pasando por alto la festividad un almiar (*meta*) en el caserío *Arizmendi* del mismo barrio, almiar que lo quemó un rayo¹³.

13. En Aldaba (barrio de Tolosa): José Aldalur Jauregui. 82 años. Caserío *Lopetegi*. Pío Ermanalde Larrañaga. 61 años. Casa *Elizondo*. Ramón Larrañaga Azurmendi. 86 años. Caserío *Muñozabal*. El 22 de agosto de 1993.

CORPUS CHRISTI

La conmemoración de la festividad de Corpus Christi ha tenido lugar hasta hace unos años atrás el Jueves que sigue al Domingo de la Santísima Trinidad; pero últimamente se ha trasladado al Domingo siguiente.

La celebración del Corpus Christi con carácter general data del Bajo Medievo. Fue instituido por Urbano IV, por bula expedida en 1272.

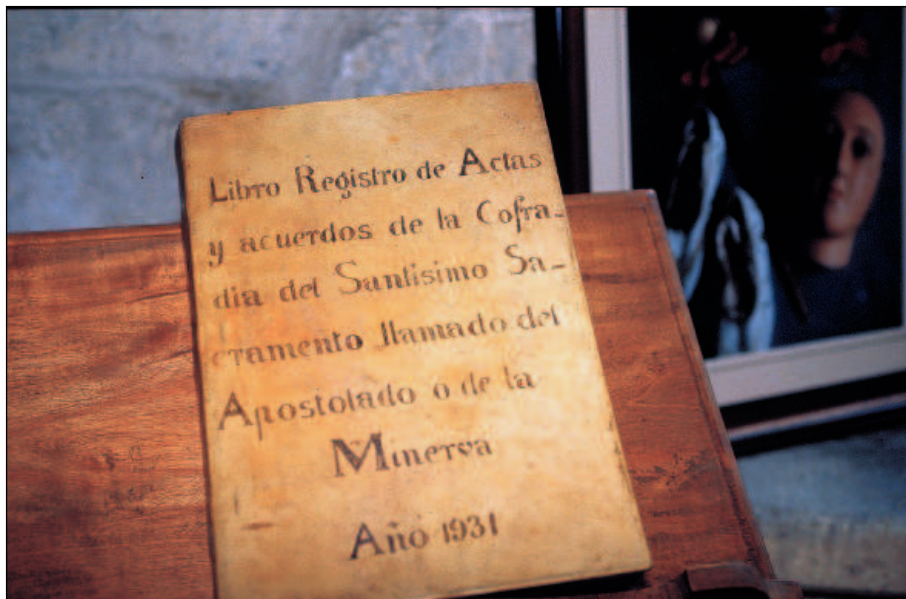
En ocasiones la participación de fuerza armada en algunas procesiones de este día fue motivo de disputa en el terreno de las competencias, como se comprueba en un *Extracto de consulta del Consejo Real sobre debates entre la Diputación del Señorío de Vizcaya y la Villa de Bilbao*, acerca del modo de celebrarse la procesión del Corpus en la misma villa¹⁴.

La procesión del Corpus Christi que he vivido en añosa costumbre con altares levantados en consabidos puntos del recorrido, ha discurrido sobre piso alfombrado con distintas plantas, que de esta manera son bendecidas. En algunos pueblos, estas plantas las conservan para ponerlas en la fogata solsticial de verano, fuego que queda bendecido.



14. Colección de Cédulas, Cartas-Patentes, Provisiones, Reales Ordenes y otros Documentos concernientes a las provincias Vascongadas. Tomo II. Condado y Señorío de Vizcaya. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1829.







En nuestros días, muchas de aquellas religiosas manifestaciones públicas hacen historia, mas no así en Oñate, donde la procesión del Corpus, trasladada últimamente al Domingo siguiente al Jueves de la antigua celebración, tiene lugar con la antañona brillantez.

Ignacio Zumalde en su meritoria obra *Historia de Oñate* concede a la festividad de Corpus Christi la importancia que sin duda alguna tiene:

“*Santísimo Sacramento.*- Conocida vulgarmente por la del Apostolado. Hablar de esta cofradía sin hacer una mención especial al Corpus de Oñate sería atentado contra la historia, pues esta procesión es la manifestación más sobresaliente de la vida religiosa de Oñate”¹⁵.

Zumalde describe con detallada minuciosidad la procesión, que me parece no hace al caso transcribir.



15. Ignacio Zumalde: *Historia de Oñate*. Publicaciones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Imprenta provincial. San Sebastián. 1957. pp. 552-553.

En su monografía *Oñate*, este historiador abre el capítulo VIII con el título “La festividad del Corpus”, capítulo que lo inicia con este comentario de didáctico contenido:

“La manifestación religiosa más digna de señalar en Oñate es la procesión del Corpus. La Cofradía del Santísimo Sacramento, vulgarmente conocida por la del Apostolado, se fundó canónicamente en 1553. Es la que mantiene viva la tradición de la procesión, y en ella interviene con los apóstoles personificados y los danzantes”¹⁶.

Agregaré que los bailes ejecutados en Oñati durante la fiesta de Corpus Christi, conocidos como *Korpus-dantzak*, responden a las denominaciones: *Reverencia a San Miguel y Zortziko de San Sebastián*; *Banako, Launako y Zortziko*, con *Makil-dantza y Jera-jera*; *Arku dantza y Aurreku*¹⁷.

En la festividad de Corpus Christi no hay que esquilas las ovejas

El abuelo de mi informante, de nombre Ignacio Zubeldia Zubeldia, residía en el caserío Elizetxe de Bedaio y se encontraba, según él, en la precisión de esquilas sus ovejas. En este menester se enfrascó un día de Corpus



16. Ignacio Zumalde: *Oñate* (monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián. 1970. p. 55.

17. Nombres facilitados amablemente por el coreógrafo prestigioso, Juan Antonio Urbeltz.

Christi, y cuando remató el cometido y dejó libre de ataduras a la oveja más hermosa, ésta quedó, de la manera más extraña, totalmente ennegrecida. El pastor, testigo de lo ocurrido, se limitó a decir que nunca más llevaría a cabo la esquila de las ovejas en la festividad de Corpus Christi¹⁸.

La tarasca



En la procesión del Corpus Christi, los gigantes y la tarasca han cumplido con un cometido alegórico/festivo, amén de los danzantes que intervienen en la forma y en el lugar de costumbre.

Las distintas descripciones de la tarasca guardan nexos en lo fundamental. M. de Larramendi en su *Diccionario* dice: “Tarasca, figura de Sierpe, que sacan en la Procesión del Corpus”. En el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española* –éste es su título–, editado en París en el año 1826, leo: “Tarasca. Figura de sierpe que se sacaba en ciertas fiestas”.

La tarasca figuró en la procesión del Corpus en Madrid durante largos años. Y acerca de *La Procesión del Corpus* del año 1835 en Madrid, Mesonero Romanos señala:

18. En Bedaio (barrio de Tolosa): Juan Zubeldia Zubeldia. 78 años. Caserío *Elizetxe*. El 10 de mayo de 1992.



“Después del transcurso de los tiempos, se conserva en el día como la más solemne entre nosotros la festividad del Corpus, y la procesión con que la villa de Madrid la celebra, sigue el mismo orden de magestad y decoro que en el siglo XVII (...), si bien con menos acompañamiento de comuninades y personajes, habiéndosela purgado también de los ridículos emblemas que bajo los nombres de *la tarasca*, *los gigantones* y otros, se conservan aún en algunos pueblos de España, y hasta antes de la guerra de los franceses se usaba en Madrid.

La tarasca era una figura de sierpe que iba delante de la procesión, y representando místicamente el vencimiento glorioso de nuestro Señor Jesucristo sobre el demonio. (...). En *Tarascón*, villa de Francia, en la Provenza, (...), existe una tradición que dice: que habiendo llegado Santa Marta a aquellas riberas, logró vencer y encerrar a un monstruo carnívoro llamado *la tarasca*, que afligía y desolaba aquel país. (...), en el Archivo de Madrid leemos en un antiguo libro de cuentas una partida que dice: Por gastos en *la tarasca* para la procesión del Corpus 1.400 reales”¹⁹.

Asocio esto con el *Diccionario etimológico* de Corominas, que dice recibía el nombre de *Tarasca* un legendario dragón que habitaba en un bosque junto a Tarascon-sur-Ariège (...).

“La Tarasca, según la pinta Monreal –apunta Ricardo Palma–, era un monstruo de cartón, símbolo del demonio Leviatán, con tal artificio dispuesto, que alargaba de improviso el ensortijado cuello y les quitaba el sombrero a las gentes descuidadas, tragándose con no poca algazara popular”.

19. Ramón Mesonero Romanos: *Escenas matritenses del Curioso Parlante*. Reedición de 1851. Ediciones Curiosa. Barcelona. 1983. p. 85.

Puesto que he citado a Ricardo Palma recordaré un refrán limeño que tengo leído a este escritor peruano, y que se aplica a los que opinan sobre un tema que ignoran: “Este habla como los gigantes, por la bragueta”²⁰, puesto que es ése realmente el sitio por donde sale la voz del hombre que va dentro del bastidor de madera o de cartón que forma el gigante.

José María Iribarren señala que en las cuentas del Ayuntamiento de Pamplona de los siglos XVI y XVII aparecen recibos de los que llevaban los gigantes de la ciudad en la procesión del Corpus y de los conductores de la tarasca²¹.

Acerquémonos a casa. Gorosabel nota que antiguamente solían ir delante de esta procesión –Corpus, Tolosa– danzantes, gigantes, la Tarasca y el Dominguillo (...) pero se prohibieron también tan ridículas figuras o mamarrachos, y quedó desterrado su uso. Además solía haber por Corpus –prosigue Gorosabel– danzas de espadas, y también se traían muchas veces bailarines de Valencia, para que fuesen bailando por delante de la procesión²².

En el Archivo Municipal de Tolosa consta que desde los albores del siglo XVII figuraban los danzantes en la fiesta del Corpus Christi.

En el año 1677, y en sucesivos, se cita a los gigantes que se exhibían en esta festividad. De fecha del 29 de junio de 1778 es esta anotación que conozco en el mentado Archivo Municipal: *Libramiento por el importe de los nuevos gigantes y tarasca para las fiestas del Corpus*.

La tarasca lleva implícito el significado de *anti* a lo que expresa la manifestación religiosa.

Por Real Cédula extendida por Carlos III se prohibía la exhibición de la tarasca en los actos religiosos de la festividad de Corpus Christi.

LOS GIGANTES

Los gigantes, citados en varias ocasiones, son consustanciales a muchos números festivos en distintos espacios geográficos. Su vistosa y alegre presentación callejera resulta familiar en muchos pueblos.

20. Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*. Edit. Espasa-Calpe, S.A. Madrid. 1936. Tomo V. p. 226.

21. José María Iribarren: *De Pascuas a Ramos. Galería religioso-popular-pintoresca*. 2ª edición –1970– Pamplona. p. 131.

22. Pablo de Gorosabel: *Bosquejo de las Antigüedades, Gobierno, Administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*. Tolosa. Imprenta de la Viuda de Mendizabal. 1853. pp. 288-289.







La génesis de los gigantes se pierde en el rico predio de la mitología. Los gigantes nacen de la promiscuidad entre los hijos de los dioses y las hijas de los hombres, y esto explica hasta cierto punto su gigantismo. Se cree que fue en el Valle de Tesalia donde se dio la batalla de los gigantes contra Júpiter²³, y, según Dante Alighieri, los antiguos suponían que el humo y las llamas que escapaban del Etna eran la respiración del gigante Tifeo²⁴.

En pretensión de acercarnos un poco al mundo real diré que la representación y el simbolismo de los gigantes es vasto y diverso. La erección de figuras de gran tamaño que representasen con dignidad a los dioses del mundo sumerio que cuidaban de la economía agrícola, es, para algunos, el origen de los gigantes. Y como en este mundo todo tiene su envés, dentro de esa línea señalaré que los gigantes han solido ser quemados en expresión de un acaecer adverso: malas cosechas, peste, etc.

A los gigantes les identificamos con el ayer de la celebración de la festividad del Corpus Christi y con el presente de las fiestas de muchos pueblos.

Por Ignacio Baleztena sabemos que en el año 1657 se hicieron en Tolosa gigantes con destino a Pamplona. Allá por los años de 1657 vivía en Tolosa, nos dice el escritor navarro, con la jocosidad que brinda el tema, un honrado y optimista ciudadano llamado Francisco de Azpillaga, hombre digno de llenar

23. Dante Alighieri: *La Divina Comedia*. Canto XIV. Biblioteca E.D.A.F. Madrid. 1963. Llamada 6, p. 95.

24. Dante Alighieri: Ob. cit. Canto VIII. Llamada 15, p. 451.

una colección de páginas de gloriosa historia de su patria, pues su misión en este triste mundo fue la de regocijar la existencia de los infelices mortales, fabricando gigantes, cabezudos y otros no menos serios menesteres²⁵.

La exhibición de los gigantes resulta grata y evocadora; grata para el mundo infantil y evocadora para los mayores. Acompañados por la música de txistu o dulzaina, y rodeados de los traviosos y juguetones cabezudos o enanos, los gigantes danzan airosamente y se divierten en representación de contagiosa alegría callejera, que es fácil resulte familiar. Y es que se trata de la intervención de los gigantes y cabezudos de nuestro pueblo, a los que conocemos y llamamos por su nombre y se hallan integrados en nuestra comunidad respectiva.

La fórmula puesta en práctica por los portadores de los gigantes de Pamplona dice: “Lo primero es almorzar a base de bien; después, bailarlos equilibradamente”²⁶.

CABEZUDOS

Me he fijado en los gigantes que, en airoso desfile, se exhiben en las celebraciones festivas de algunos de los pueblos. Seguidamente dedicaré



25. Ignacio Baleztena: “Comparsas de gigantes y cabezudos”. En: *Navarra. temas de Cultura Popular* -3. Diputación Foral de Navarra. p. 12.

26. José María Sedano Laño: *Vitorianos de Cartón, Gigantes, Cabezudos y Gargantúa. Historia de una comparsa*. p. 107.

un recuerdo a sus hijos los enanos, según la mitología griega, los enanos que en este caso se me antoja son los inquietos cabezudos que travesan nuestras calles, convirtiéndolas en bullanguero escenario festivo.

Los enanos son seres del mundo subterráneo, que residen habitualmente en la *Tierra de Oscuridad*; mas cuando abandonan el reino de las tinieblas, y esto lo hacen a través de las escaleras del interior de los árboles, y se asoman al *Campo de la Luz*, se nos transforman en traviesos personajes, se nos convierten en juguetones cabezudos.

Cuando contemplamos a los gigantes y cabezudos inmersos en el mundo festivo, nuestro magín vuela, de manera especial, a los años tiempo ha superados, revivimos nuestra infancia y evocamos la aparición, con frecuencia sorpresiva aparición, de los cabezudos a la sazón más temidos que queridos, salvo la bonachona representación de algún personaje de excepción.

En mi pueblo, entre los cabezudos aludidos, diestros en golpes con la vegiga de ganado vacuno, recuerdo al anodino *Carapastel*, que pasaba sin pena ni gloria, y les tengo bien presentes a *Verrugas* y a *Casero*, que si uno era malo el otro era peor. No se me olvidan la cara y el gesto desagradables de *Verrugas*, ni el rostro frío e inexpresivo de *Casero*. Junto a estos, la presencia cariñosa de *Charlot* ponía la nota de calor humano en la despreocupada algarabía infantil. *Charlot* se dejaba querer por los niños que le rodeaban y, con el indefectible bastón en las manos, se movía al son de los dulzaineros o de los txistularis de la Villa.





Lo apuntado se reduce a una breve mirada retrospectiva, que en parte hunde las raíces en nuestra ya lejana niñez.

Pero los gigantes y cabezudos no se limitaban a moverse dentro de los límites locales, donde tenían adquirida carta de naturaleza, sino que la entrega a su dedicación, les hacía traspasar las fronteras municipales de su pueblo respectivo, para expandir con su presencia la alegría festiva a otros municipios, que en este sentido manifestaban su deseo.

“Alcaldía de la M. N. y L. Villa de Villabona (Guipúzcoa).

Accediendo a indicaciones de la Comisión de festejos de esta Villa, me permito rogarle, que para dar principio a las próximas fiestas de Santiago, nos concedan los Gigantes y Cabezudos que tiene ese Ayuntamiento. Terminadas las fiestas esta Alcaldía se encargará de la devolución de tales bultos.

Dios guarde a V. muchos años
Villabona, 15 de julio de 1931
El Alcalde.”

“Alcaldía de la M. N. y L. Villa de Villabona (Guipúzcoa).

En sesión celebrada por este Ayuntamiento, el día de ayer, acordó hacer presente a ese Excmo. Ayuntamiento su sincero agradecimiento por la cesión que ha tenido a bien hacernos de los Gigantes y Cabezudos, para las fiestas Patronales de esta Villa.



Dios guarde a V. E. muchos años
Villabona, 4 de agosto de 1932.
El Alcalde en funciones: Federico Urdapilleta (Rubricado)”.

“Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Tolosa.

José Letamendia, Alcalde de esta villa de Alegría de Oria, en nombre y representación del Ilustre Ayuntamiento de su Presidencia, a la Excmo. Corporación de Tolosa, atenta y respetuosamente, tengo el honor de exponer:

Hallándose próximas las fiestas patronales de esta villa y en atención a los deseos demostrados por el vecindario, vengo a solicitar de V. E. nos conceda los Gigantes y Cabezudos de la propiedad de ese Ayuntamiento, para amenizar las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, comprometiéndose este ayuntamiento en caso de conceder, recoger en ésta y entregarlo en su día, y si ocurriera alguna deterioridad en ellos proceder a su arreglo en la forma que ordene V. E.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida sea prolongada por muchos años.

Alegría de Oria a 1º de julio de 1936, Firmado: José Letamendia (rubricado)”²⁷.

27. Archivo Municipal de Tolosa (en lo sucesivo A.M.T.). Por las fechas de petición y agradecimiento (julio de 1931 y agosto de 1932) del Ayuntamiento de Villabona se infiere que en el espacio de tiempo entre los dos escritos hubo otra petición atendida en igual sentido, que no he podido consultar.

EL TXISTULARI

Para responder con cierta fidelidad al título de este trabajo no debe pasar inadvertida la figura del txistulari, sin que por ello eche en olvido a los dulzaineros, a los dulzaineros de mi pueblo de Tolosa, y a los de la familia Sodupe, del caserío *Mira-Monte* de Azkoitia, que hoy hacen historia, entre otros.

En 1734, obligación otorgada por un músico tamboril vecino de Andoain a favor de la Villa de Anoeta:

“En la Villa de Anoeta a 11 de abril de 1734 ante mí el escribano de número Tomás de Angel Ventura y testigos abajo nombrados parecieron presentes por la una parte los Sres. Martín de Munita (...), alcalde de esta villa de Anoeta, Juan Bautista de Munita y Andrés de Echeberria, regidores y Martín Arano de Echeberria, síndico tesorero de ella, y por la otra Pedro de Elosegui, músico tamboril vecino de la villa de Andoain. Y dijeron que entre sí estaban ajustados y convencidos en que el citado Pedro de Elosegui como tal músico tamboril haya de servir a esta citada villa y su plaza en el discurso de nueve años corrientes desde la fecha de esta escritura en adelante, en tañer la flauta y tamboril según costumbre en las fiestas del señor San Juan Bautista (fiestas patronales), veinticuatro de junio de cada año, comenzando desde su víspera hasta el tercer día (...), pudiendo asistir por sí mismo, y no poder por causa de enfermedad u otro accidente igual, en tal caso habrá de enviar otro músico tamboril en su lugar, que sea capaz para el intento, y por esta ocupación esta dicha villa y en su nombre su síndico tesorero le haya de pagar a dicho Pedro Elosegui o (a) su sustituto cuatro ducados de a ocho de a doce reales de vellón cada uno, y además el coste y mantenimiento de su persona, incluso el almuerzo de la cuarta mañana.





Y en el caso de que el cuarto día después de los tres referidos suceda día Domingo, asimismo dicho Pedro esté obligado en tañer conforme el día de San Juan y los demás, y que este día se le corresponda al respectivo por esta dicha villa, dando siempre a la despedida su almuerzo como dicho es.

Asimismo asentaron por condición ambos los comparecientes de que el dicho Pedro haya de servir a esta dicha villa por sí o por su sustituto capaz en todas las ocasiones (que) se le ofreciese y fuese llamado por esta dicha villa sin la menor excusa, y por este trabajo se le haya de pagar o dar a discreción lo que justamente mereciese y fuese justo. Y el dicho Pedro enterado de todo lo arriba contenido, dijo se obliga y se obligó con su persona y bienes muebles o raíces conforme dicho a dar cumplimiento de la obligación de suso, y los dichos señores comparecientes obligaron también a lo sobredicho los propios haber y rentas de esta dicha Villa”²⁸.

Dentro del mismo siglo XVIII, del año 1734 pasará al 1788. Un contrato de un txistulari asalariado de Tolosa nos ofrece una perspectiva de conjunto bastante completa del, a la sazón, ciclo festivo anual.

La escritura, que la transcribo en parte con ortografía y sintaxis algo actualizadas, dice así:

“1º. Que el referido Hilarión de Bengoa (asi se llamaba el músico asalariado) haya de dar la Alborada en las mañanas de Año Nuevo y día de San Juan Bautista, patrono de esta Villa, a todos los vecinos concejantes de ella.

28. Archivo General de Gipuzkoa (en lo sucesivo AGG-GAO). Leg. 2637. Año 1734, fol 50.



2°. Que haya de asistir y tañer en las procesiones de los días de Reyes, Santo Angel de la Guarda, Cruz de Mayo, Ascensión del Señor, Corpus y su Octava, San Juan Bautista, Santa Ana y San Ignacio de Loyola. En la víspera del día del Santo Angel de la Guarda ha de recorrer las calles tañendo el pífano, a eso de las once horas de la mañana.

3°. Que en la víspera del día de Corpus y en la de San Juan Bautista, el dicho Bengoa recorra las calles con tamboril y silbo, según costumbre.

4°. Que los días de fiesta por la mañana, el dicho Bengoa recorre las calles tañendo el silbo (...), y por las tardes intervendrá en la plaza, concluidas las funciones de Iglesia, hasta el toque de oración.

En los tres días de Carnaval y jueves de Lardero, mañana y tarde *vuelta por las calles*.







5°. Que el día de elecciones de nuevos cargohabientes de la Justicia y Regimiento, el referido Bengoa haya de acompañar y asistir al Juramento del señor Alcalde. Esto lo hará desde la Casa Concejil a la iglesia parroquial, y desde la iglesia hasta la casa del señor Alcalde saliente, y desde aquí a la del recién nombrado en el cargo.

Por la tarde, desde la casa de éste a la iglesia citada, para proseguir, concluidas las Vísperas y el Santo Rosario, hasta el portal que llaman de Navarra, donde se recibe el juramento a los alcaldes pedáneos y se continúa hasta la Casa Concejil de la Plaza Vieja.

(Aunque el documento no lo indica, no hay duda de que en la descripción siguiente se alude a la víspera de San Juan).

6°. Que igualmente dicho txistulari haya de asistir al acompañamiento de los señores Alcaldes y Capitulares, desde la Casa Concejil al templo parroquial, y



concluídas las Vísperas, a las Completas en la iglesia de San Juan Bautista. Seguidamente a la Plaza, *habiendo función*, en caso contrario a la Casa Concejil.

7°. El día de San Juan por la mañana, el músico asalariado irá con las autoridades a la iglesia parroquial, y después, acompañará al Alcalde a su casa. Por la tarde partirá con el Sr. Alcalde a la iglesia parroquial, junto con los *Danzantes de Bordones*. Acabadas las Vísperas, a las Completas en San Juan de Arranuele. Desde aquí, a la Plaza, y hecho el *Baile de los Banderilistas*, éste se repite en el Prado de Igarondo. A continuación se vuelve al pueblo, y dando vuelta por las calles, los danzantes ejecutan el *Baile de Bordones* delante de la puerta de la casa del Sr. Alcalde”²⁹.

El convenio se explaya en otras obligaciones a cumplir por el músico. Deberá acompañar al Ayuntamiento en Corporación; ha de acudir con pífano a la publicación de las Reales Pragmáticas y Ordenes; procesión del Encuentro en la mañana de Pascua de Resurrección, y a la ulterior Alborada en casa del Alcalde y en las de los mayordomos de la Cofradía de la Vera Cruz, etc, etc. Añadiré que en el contrato se deja de manera indubitada constancia que “dando dicho Hilarión Bengoa el menor motivo de queja en su conducta, será expulsado por la Villa”.

En las cuentas generales de ingresos y gastos municipales es fácil encontrarse con partidas como ésta:

29. AGG-GAO, Pt. Sig. 601, fols. 1056-9 v.

Villa de Belaunza. Año de 1846 a 1865. “Satisfecho a los músicos juglares o tamborileros –copio literalmente–, por dietas de los días de San Juan, que se ocuparon en la celebración de la festividad, como Patrono, según libramiento y recibo, 32 rs.”³⁰.

Más antiguo que el chistu es el tambor, nota el P. José Antonio de Donostia³¹. Héctor Berlioz en sus *Memorias* dice:

“El flautín, la flauta y la guitarra. (...). Nunca poseí otros talentos para el virtuosismo, pero estos me parecen ya muy respetables. Aunque no, soy injusto conmigo, porque también tocaba el tambor³².

*Mi abuela tiene un cabrito
dice que lo matará,
del cuero hará un tamborcito,
lo que suene... Sonará.*

Aquí me acude a las mientes el pobre asno de un viejo cuento. El animal se encontraba harto de trabajar y ser tratado sin miramiento alguno, tanto es así que deseaba la muerte para quedar en paz y tranquilidad. Murió el asno; pero con su piel confeccionaron varios parches de tambor, y de esta manera ni después de muerto pudo conocer el asno la quietud y el sosiego anhelados.

Viejo txistulari. Evocación

En los alrededores de un caserío de Bedaio, en el atardecer tranquilo de no pocos días del año, las notas de un txistu nos transportan a época sugerente de gentiles y brujas.

Eran las melodías que interpretadas por el viejo txistulari Sarasola escapaban a los cuatro vientos a través de las ventanas de una de las viviendas del caserío *Zumitzketa*, y que en el mundo que vivimos cobran un encanto singular.

Juan Antonio Sarasola nació en el año 1887 en el caserío mentado. Le evoco con rostro curtido por el sol. De nariz remangada ligeramente y mirada expresiva, era de complejión fuerte sin ser muy alto.

Con el sencillo ingenio musical que es el txistu, Sarasola, discípulo de Alfonso Juanbeltz, de Arriba, en más de medio siglo de dedicación actuó en no pocos escenarios naturales, como son las plazas de los pueblos rurales.

30. Archivo Municipal de Belaunza.

31. P. Donostia: *Historia de las danzas de Guipuzcoa, con sus melodías antiguas y sus versos*. Edit. Itxaropena. Zarautz. p. 4.

32. Héctor Berlioz: *Memorias* –I–. Taurus Ediciones, S.A. Madrid. 1985. p. 24.





Al aire alegre de sus tocatas danzaron el pastor y el aldeano, y bajo el marcado ritmo de su txistu bailaron el *ingurutxo* en Bedaio, Abaltzisketa, Amezketa, Orexa, etc.

A Juan Antonio Sarasola, que conoció a los txistularis de la *vieja escuela*, como *Arbitarra* de Azkarate; *Arresti* de Gainza (Navarra) y a *Domingonekoa* de Intza, y alternó con intérpretes más cultivados y académicos, lo podemos considerar como txistulari de transición.

Este hombre que consagró su vida en hacer bella y alegre la existencia de sus semejantes, bien merece estas líneas de recuerdo cariñoso y entrañable. Juan Antonio Sarasola falleció en 1983.

“Quien ha labrado el bienestar de una sola persona, puede afirmar que su existencia no ha sido inútil”, nos dice Pascal.

DANZA

Sin apartarme de la atención prestada en estas últimas líneas, con música de txistu y tamboril traspaso el umbral dedicado a la danza.

“En aquellos tiempos no se hubiera recibido ni de balde a tamborilero que no supiese tocar las melodías antiguas pedidas por el capitán de baile. Cuando en un pueblo se quería formar un cuadro de danzarines, bastaba llamar para tres o cuatro días a uno de estos tamborileros. Los chistularis cuidaban con mucho





esmero de los bailarines y se fijaban con mucha atención cada vez que comenzaban a bailar. Para ello precisaba que el tamborilero supiera hacerlo bien”³³.

Para los vascos no se inventará un instrumento más alegre que el tamboril y el txistu, nota Iztueta. Y este coreógrafo de Zaldibia afirma que en los pueblos de Gipuzkoa había muchos flautistas y dulzaineros de esta clase;

“el solar vasco ha sido, por lo mismo, en todo tiempo y lugar, alegre y divertido, así los días de labor en los montes, bosques y portales, como los de fiesta en las plazas públicas”³⁴.

En esta obra consultada, Iztueta nos facilita treinta y seis géneros de danzas, “propias y usadas antaño en Guipúzcoa, con su música y versos”³⁵. Estas referencias de Iztueta las corrobora y amplía Pablo de Gorosabel:

“Todos ellos –los bailes– eran de plaza pública con tamboril, puesto que no se conocían bailes de sarao o de dentro de las casas, como los hay hoy en día”³⁶.

33. P. José Antonio de Donostia: Ob. cit. p. 4.

34. Juan Ignacio de Iztueta: *Viejas Danzas de Guipúzcoa. Gipuzkoa'ko Dantza Gogoangarriak*. 1ª Edición bilingüe. Edit. La Gran Enciclopedia Vasca. 1968. pp. 51 y 53.

35. Juan Ignacio de Iztueta: Ob. cit. p. 45.

36. Pablo de Gorosabel: *Noticia de las Cosas memorables de Guipúzcoa*. Tomo I. Tolosa. Imprenta, Librería y Encuadernación de E. López. 1899. p. 430.



Si digo que algunas de nuestras danzas se hallan enraizadas en nuestro pretérito y son reminiscencias de conflictos o hábitos rituales, no hago otra cosa que repetir lo observado con más autoridad en estudios de esta disciplina, y entre estos se hallan los del coreógrafo Juan Antonio Urbeltz. Si bien dentro de esta visión superficial de la materia debemos tener en cuenta, como puntualiza Gaizka de Barandiarán, que todo evoluciona dentro de la tradición.

“No es posible decir que una danza haya llegado hasta nosotros sin haber sufrido algunos cambios en un lapso de tiempo”³⁷.

37. Gaizka de Barandiarán S.J.: *Danzas de Euskalerrri*. Tomo I. Colección Auñamendi. Nº 30. 1963. p. 19.



De acuerdo a lo que acabo de apuntar añadiré que encuentro cierto paralelismo en la trayectoria de algunos bailes y varios juegos infantiles. Al respecto me limitaré a transcribir lo que digo al comienzo del prólogo a mis libros *Juegos infantiles. Ume jolasak*:

“No creo que sea disparatado pensar que algunos entretenimientos comprendidos entre los que conocemos por el genérico nombre de *juegos infantiles* pueden ser reminiscencias de antañonas parodias más o menos logradas acerca del medio y sociedad correspondientes”³⁸.

Más no me voy a extender en citas que están al alcance de cualquiera interesado en el tema; así pues, al grano.

Seguidamente facilito una relación de bailes junto a los pueblos correspondientes y echas en que se ejecutan.

3 de mayo. Legazpi. Santa Cruz. *Ezpata-dantza*.

23 de junio. Víspera de San Juan Bautista. Abaltzisketa. *Dantza-soka*.

23 de junio. Donostia-San Sebastián, en la Plaza de la Constitución. *Dantza-soka*.

23 y 24 de junio. Tolosa. *San Juan Zortzikoa. Aurresku. Pordon-dantza*.

38. Juan Garmendia Larrañaga: *Juegos infantiles. Ume jolasak*: O.C. Tomo 4. p. 481.

24 de junio. Andoain. Axeridantza.

25 y 26 de junio. Hernani. Maskuridantza.

Corpus Christi. Donostia-San Sebastián. Ezpata-dantza.

Corpus Christi. Oñati. Zortziko de San Sebastián. Reverencia a San Miguel. Zortziko. Banako. Luanako. Makil-dantzak. Jera-jera. Arku-dantza. Auresku.

2 de julio. Zumarraga. En la Antigua. Ezpata-dantza.

17 de julio. Beasain. San Martín de Loinaz. Ezpata-dantza

Tercer sábado de julio. Antzuola. Alarde del rey moro y Tropucos.

25 de julio. Hondarribia. Baile de la Kutxa.

26 de julio. Ordizia. Santa Ana. Dantza-soka de santaneros.

31 de julio. Azpeitia. San Ignacio. Dantza-soka.

10 de agosto. Berastegi. San Lorenzo. San Juan dantzak.

15 de agosto. Zumarraga. Ezpata-dantza en la Parroquia.

16 y 17 de agosto. Deba. San Roque. Auresku. Esku-dantza. Jorraidantza.

24 de agosto. Elgoibar, San Bartolome. Ezpata-dantza. Dantza-soka.

8 de setiembre. Bedaio (barrio de Tolosa). La Natividad de Nuestra Señora. Ingurutxo.

Primer domingo de octubre. Ugarte (barrio de Amezketa) Ingurutxo³⁹.



39. Esta relación ha sido confeccionada con datos facilitados amable y desinteresadamente por el querido amigo Juan Antonio Urbeltz.





RITOS DE SOLSTICIO DE VERANO

San Juan Bautista

Si tuviera que definir en pocas palabras –y toda definición debe ser concisa y clara–, diría que los solsticios son celebraciones de raíz naturista. Celebraciones naturistas condicionadas en gran parte por el factor climatológico, que se hace más patente en los ritos de nexos con el mundo vegetal, por razones obvias.

Ciñéndome al País Vasco diré que la presencia del fuego y del agua es notoria en ambos solsticios; mas el fuego que flamea el día de noche dilatada y luz paupérrima es casero, es un fuego *recogido* que llamea en el hogar, aunque no olvidaré las hogueras que despiden al año y la añosa costumbre de travesear por las calles portando distintos objetos en combustión, con preferencia viejos e inservibles odres pequeños y pellejos utilizados antaño con vino y aceite.

Pasaré al solsticio de verano, que nos llega y lo vivimos con exteriorización ubérrima de contenido naturista, en torno al fuego, al agua y al reino vegetal.

Con el fuego tenemos presente la facultad vivificante del sol, *lucerna del mortal*, como le llama Dante Alighieri. Esta, la cualidad vivificante del sol, lo prueba en medida modesta la costumbre de arrojar un diente de leche al fuego al tiempo que la madre de la cristura dice: *Tori zarra eta ekatzu berria* (Toma el viejo y dame el nuevo).

Fueron varios los faraones que se intitularon *Hijos del Sol*, así como los reyes tartesos afirmaban descender del Sol.

En el culto al sol –común a muchos espacios geográficos– tenemos una de las primeras supersticiones del hombre, y el fuego que lo representa en los albores del verano posee un marcado y especial carácter purificador, acrecentado del que cuenta en el resto del año. ¡*San Juan bezpera, sarna fuera!* (¡Víspera de San Juan, fuera la sarna!), es el grito que se escucha con frecuencia al saltar sobre el fuego.

En más de un pueblo la incipiente fogata ha sido alimentada por medio de ramas e hierbas bendecidas en la mañana de San Juan Bautista del año anterior o al paso de la procesión de Corpus Christi. De esta manera el fuego solsticial quedaba bendecido.

En algunas comunidades se ha encendido el fuego bendecido o sin bendecir del solsticio de verano en la encrucijada de caminos, con ánimo de aventar todo peligro de desgracia o enfermedad.

Ha sido asimismo bastante corriente que la hoguera llamee en el lugar más visible y llamativo de los pertenecidos a una casa de labranza, respon-

diendo con ello a una conducta de exhibición y espíritu desafiante. Con esto último se relaciona la letra siguiente que la tengo recogida en Ursuaran, barrio de Idiazabal:

San Juan dala, San Juan dala zapatu arratsaldean. Amalau atso tronpeta jotzen zazpi astoren gaiñean.

Gaur San Juan, biar San Juan, etzi San Juan Bautista, Jesukristoren lengusua da San Juan Ebangelista.

Iru ale ta gaztaina kaskalik ez, gatzaiñeri ontan sorgiñik ez. Emengo batek orko biri, ¡balio badek etorriari!

(Que su parte final, que es la que nos interesa la traduzco: “Uno de aquí a dos de ahí, ¡ven si vales! – si te atreves”).



A esta hoguera solsticial se implora el verse libre de todo mal, petición que se pone paladinamente de manifiesto en las diversas fórmulas exclamatorias que se pronuncian en el momento que precede al brinco de festivo culto que se lleva a cabo sobre las llamas, y que todas ellas, aparte del grito generalizado de ¡Viva San Juan!, coinciden en lo fundamental del ruego, según lo tengo comprobado: *San Juan, San Juan berde, artua eta garixa gorde, txantxikuak eta zapuak erre, biba San Juan berde* (San Juan, San Juan verde –evocación a la naturaleza–, guarda el maíz y el trigo, quema las ranas y los sapos, viva San Juan verde) (En Arantzazu, Oñati). *San Juan Bautista*

gloriosua, onak sendatu eta gaiztoak ondatu (Glorioso San Juan Bautista, cura a los buenos y destroza o arruina a los malos) (En Arbizu). *¡Sarna fuera, errean kanpora!* (Al quemarse –con el fuego–, la sarna fuera) (Erro). *Artuak da garixek gorde. Sorgiñek eta lapurrek erre* (Guardar el maíz y el trigo, quemar las brujas y los ladrones) (Antzuola). A esto añadiré que en un caserío de la villa de Tolosa me dijeron que allá donde olvidaban encender este fuego solsticial entraba una culebra en casa.

En el agua contamos con un elemento importante de creación, y en el solsticio de verano cuenta con cualidades purificadoras que carece en el resto del año.



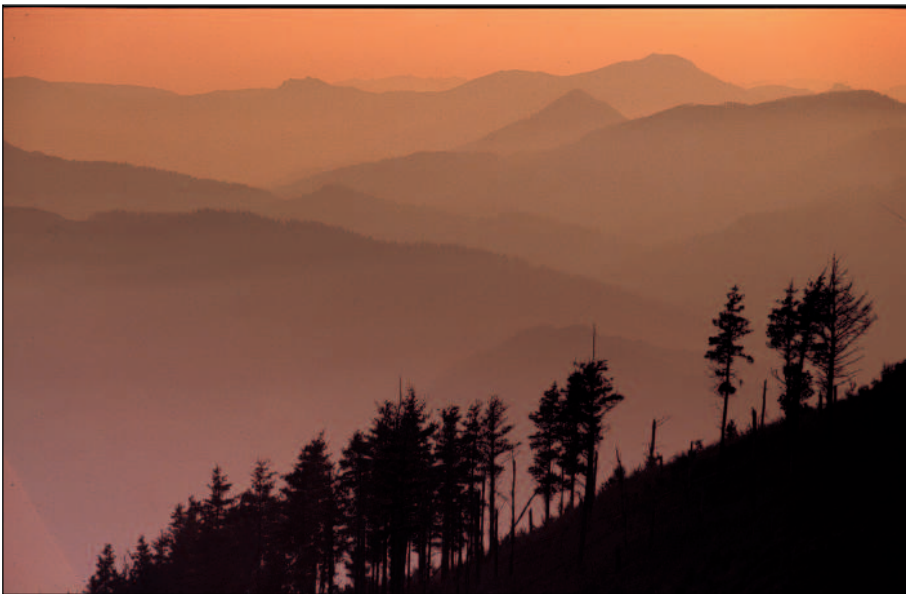
En Marruecos, la fiesta ofrecida a San Juan era conocida por el nombre de *Aansera* y se fijaba en el solsticio de verano. En esta celebración tenían relevancia especial los ritos que giraban en torno al agua y al fuego.

En una plazoleta del casco urbano de Zumaia se encuentra la Fuente de San Juan (*San Juan Iturria*), y delante de esta fuente llamea la fogata solsticial⁴⁰.

40. En Zumaia: Ramón Zubia Azkue. 55 años. El 13 de noviembre de 1998.

En Campezo, apagadas las hogueras que festejan el solsticio, los jóvenes se lavaban la cara en el río Ega o en las fuentes de Inta, de aguas medicinales, dentro del término municipal de la Villa.

En el pueblo de Quiroga (Lugo) pude escuchar cómo en la víspera de San Juan Bautista una mujer de cada casa recogía flores silvestres y en un recipiente con agua las dejaba al rocío de la noche. En la mañana de San Juan todos los miembros de la familia se lavaban la cara y las manos con esta agua, para así quedar a salvo de las diferentes enfermedades cutáneas. Esta información que la tengo recogida en labor de investigación de campo la conozco también publicada por el etnógrafo gallego Jesús Rodríguez López.



Sin abandonar la localidad de Quiroga supe que esa misma noche del 23 de junio las mantas de cama colgadas de una ventana o balcón recibían el *rocío de San Juan* y el tejido se veía libre de polilla. Y otro tanto se realizaba en la noche del 28 de junio. En este caso a la prenda alcanzaba la *benedición de San Pedro*. “Entre San Juan y San Pedro no está el tiempo quedo”, refrán que se fundamenta en que se consideran días propios a la tormenta⁴¹.

41. En Quiroga: José Estévez Miranda. 78 años. Dolores Rodríguez González. 68 años. El 21 de noviembre de 1986.

San Agustín nos dice que en la Libia de su tiempo se practicaba la costumbre de bañarse en el mar el día de San Juan, 24 de junio. A esto agregaré que el bañarse en el río en esta fechas solsticiales ha sido hábito observado en varios de nuestros pueblos.

En Irañeta, antes de que despunte el día 24 de junio, varios vecinos se acercaban al río Arakil, que pasa por el pueblo, y cumplían con el rito secular naturista. Se mojaban el cuello, la cara y los pies, de esta manera se preservaban de la sarna y otras enfermedades cutáneas⁴².

En el caserío *Maala* de la villa guipuzcoana de Leaburu –de cuya existencia como palacio en el año 1400 poseo constancia escrita– pude saber cómo la abuela les decía que en la mañana de San Juan todas las aguas de



los ríos son benditas, porque San Juan Bautista bautizó a Jesús en las aguas del Jordán⁴³.

42. En Irañeta: José Armendariz Estanga. 73 años. Juana Huarte Iriarte. 69 años. Casa *Echaide*. El 29 de julio de 1973. Elena Gascue Beramendi. 87 años. Casa *Garalda*. El 9 de junio de 1985.

43. En Leaburu: Josefa Altuna Armendariz. 78 años. Eusebio Múgica Altuna. 51 años. Valentín Múgica Aranburu. 85 años. Caserío *Maala*. El 30 de junio de 1985.

De la mañana del 24 de junio se dice que es la más alegre del año y en la que el sol sale bailando. He conocido a quien en los albores de este día dejaba su casa para ver cómo daba vueltas el sol, y no quiero olvidarme del comentario recogido en Leitza y que viene a decir que todo aquel que el día de San Juan perdía el tiempo en la siesta pasaba el año dormido.

Aquí me acude a la memoria la referencia anotada en más de un pueblo, pero que en este caso la fijaré en la localidad de Saldías, adonde una mujer fue invitada a la celebración sanjuanera. Apenas llegado el día de la fiesta, la aludida convidada fue obsequiada con un copioso desayuno que le llevó a encamarse para despertar ya de noche y reaccionar con este original comentario, fruto de la experiencia vivida: *Ai San Juan, San Juan egune, argitu orduko illune!* (¡Ay día de San Juan, San Juan, en cuanto clarea oscurece!).



Ritos antaño bastante generalizados y respetados en el transcurso de la mañana del 24 de junio han sido el de andar descalzo o revolcarse desnudo en el rocío; ir al río y mojarse de manera especial la cara –así se conservaba guapa para todo el año–, el beber de determinadas fuentes emplazadas ordinariamente a cierta altura, con finalidad curativa de diferentes males o con la de preservar la salud.

En Deba, el barrio de Egja celebra la fiesta anual el día de San Juan. En esta fecha, en la ermita dedicada a este Santo bendicen las plantas de cos-

tumbre y el agua recogida en una botella los vecinos la llevan al caserío respectivo⁴⁴.

En la villa de Aia, en la ermita de San Juan de Iturriotz tiene lugar la Misa Mayor consabida en la mañana del 24 de junio, mas previamente el sacerdote llena un recipiente con agua de la fuente debajo San Juan (*San Juan azpiko iturria*), y la bendice. Son varias las mujeres que recogen esta agua en la botella correspondiente. Es el agua bendita que no falta en algunas familias de Aia. Añadiré que, de manera especial para las dolencias infantiles, el agua de la *San Juan azpiko iturria* posee propiedades curativas acreditadas en la festividad que da nombre a la fuente.



Junto con el agua, en la ermita de San Juan de Iturriotz se bendicen los ramilletes denominados *San Juan sortak* (ramilletes de San Juan), que llevan cerezas, un par de manzanas, rosas, clavellinas y distintas plantas de cereal. La bendición se lleva a cabo tanto en la iglesia parroquial como en la ermita de San Juan.

44. En Deba (barrio de Egia): Isidoro Aizpurua Ascasibar. 63 años. Caserío *Iparragirre*. El 13 de noviembre de 1998.

Con este ramo bendecido paso, dentro del rito solsticial, al mundo vegetal, en cíclica renovación.

El reino vegetal relacionado con el solsticio de verano se encuentra presente en el campo de la medicina popular y en el predio mitológico.

Es costumbre generalizada colocar en la mañana de San Juan el espino albar y el fresno, emparejados o cruciformes, a ambos lados de la puerta de acceso a casa, en conducta extensible en el medio rural a las ventanas, a las tranqueras de paso al pastizal y a las piezas de labranza. El espino blanco y lo mismo el fresno en esta ocasión, alejan el rayo y la tormenta. Las plantas recogidas el 23 de junio y en la mañana del día siguiente, que son bendecidas, están llamadas al destino más heterogéneo.



Al acaecer una muerte en la familia se cuecen y con el agua se limpia el cadáver, en práctica que la he conocido. En caso de tormenta se quema un manojo de estas plantas y levantadas las cenizas en una pala o en un recipiente, se colocan en el exterior de la puerta de entrada a casa, que de esta manera evita el rayo.

En el mundo de la medicina popular casera es importante el empleo de estas hierbas, que si son bendecidas reciben el nombre de *belar onak* (hierbas buenas), en denominación común a varios pueblos.

Con estas hierbas se han solido confeccionar amuletos (*kuttunak*), como es el caso de la familia del caserío *Soroandieta* en Arantzazu (Oñati).

Los amuletos aludidos ahuyentaban a la *Dama de Amboto*, que habitaba en este monte y en la cueva llamada *Gaizto Zulo* (Cueva de los Malos) en el monte Aloña.

En cierta ocasión la *Dama de Amboto* robó un carnero a un pastor, y éste contó a un amigo lo sucedido. Este amigo llevaba un amuleto confeccionado con las hierbas buenas (*belar onak*) y los dos hombres se desplazaron a la cueva mentada de *Gaizto Zulo*, donde hallaron a la *Dama* o *Señora* con el carnero sustraído.



El dueño del carnero no se decidió a cogerlo y le dijo al amigo: “Cógelo si puedes. Pues sí, lo atraparé; ya que llevo conmigo hierbas bendecidas en la mañana de San Juan”, le respondió el compañero. Al oír esto, la *Dama de Amboto* dejó su refugio del monte Aloña y, en forma de bola de fuego, se dirigió al Amboto. Los dos pastores, uno con su carnero, volvieron a la choza respectiva⁴⁵.

45. En Arantzazu (Oñati): Juan Urcelay Biain. 55 años. Caserío *Soroandieta*. El 19 de octubre de 1975.





Volviendo a la medicina popular diré que para tratar la hernia inguinal infantil, en conducta común a más de un país, hacían un agujero en la parte alta de un roble, y en la noche del 23 de junio tres hombres llamados Juan se colocaban sobre la rama respectiva y en derredor del orificio del árbol. Uno de ellos cogía al niño desnudo, y al escuchar la primera campanada de las doce lo pasaba por la abertura del tronco y lo ponía en manos de otro Juan al tiempo que decía: *Tori Juan* (toma Juan). Este le respondía *Ekatzu Juan* (dame Juan) y dejaba la criatura en brazos del tercero, siempre a través del agujero sacado al roble, quien lo recibía al grito de *¡Viva San Juan!*, y así sucesivamente; lo descrito se realizaba tres veces antes de que silenciase el tañido en repetición de las doce campanadas del templo parroquial. Esta referencia la tengo recogida en el pueblo de Donamaría, y algo parecido pude escuchar en Aranaz⁴⁶.

46. En Donamaría: Pilar Micheo Martisorena. 61 años. Casa *Surdainea*. Joaquín Micheltoarena Andiarena. 76 años. Casa *Argiñanea*. El 6 de agosto de 1985. Eulalio Orbegozo Arrieta. 69 años. Casa *Suaynea* (barrio de Arce). El 5 de setiembre de 1986. En Arantza: Anunciación Bértiz Apecechea. 74 años. Mauricia Michelena Picavea. 58 años. El 28 de junio de 1975.



Después de la mirada al conjunto de la celebración del solsticio de verano, festividad de San Juan Bautista, llevada a cabo con numerosas lagunas inevitables, me fijaré en unos *sanjuanes* concretos que corroboran en parte lo que llevo expuesto.

El Árbol de San Juan en Donostia-San Sebastián

El comentario siguiente corresponde al año 1912, y facilita detalles que nos resultan interesantes.





“Este año (1912), por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, se ha suprimido una fiesta típica, muy del agrado de los donostiarros.

La fiesta venía celebrándose de remotos años. A las cuatro de la tarde, terminadas las solemnes vísperas que se cantaban en la iglesia parroquial de San

Vicente, el cabildo de la misma, precedido de la banda municipal, que por acuerdo de 16 de junio de 1886 ejecutaba la marcha de San Juan, se dirigía en procesión con cruz alzada y ciriales a la Plaza de la Constitución, en cuyo centro se había ya colocado, a las seis de la mañana, por orden del Ayuntamiento, un fresno traído de algún caserío vecino.

Al llegar la comitiva a la plaza, el vicario, revestido con capa pluvial, procedía, terminado el oficio ritual, a la bendición del fresno, y enseguida, mientras el clero regresaba a la iglesia con el mismo ceremonial, daba principio la quema del árbol al son de la marcha de San Juan ejecutada por el tamboril. Iniciada la quema se derribaba el árbol y la multitud se apiñaba en torno del fresno para apoderarse de las hojas y las ramas. Luego, la banda municipal y el tamboril tocaban varios bailables hasta el anochecer⁴⁷.

Hoy se puede afirmar que San Sebastián, dentro del proceso evolutivo de las costumbres, revive el añoso rito de plantar el árbol de San Juan en la Plaza de la Constitución.

Amezketeta (Adarra jo)

Era el 23 de junio, y la algo monótona vida de los moradores del caserío *Errota Zarra* se veía alterada por quehaceres que escapaban a lo cotidiano.

Durante el transcurso de este día los jóvenes de la casa cortaban la zarza (*otea* o *larra*) y el espino blanco (*elorri zuria*), que eran pasto de las llamas de la hoguera solsticial.

Recogían también, y esto lo hacían las mujeres, las margaritas (*San Juan loreak*) y otras distintas flores que tenían a su cómodo alcance. Con estas hierbas confeccionaban el ramillete para llevarlo a bendecir en la iglesia, en la mañana del día siguiente, festividad de San Juan Bautista.

A la caída de la tarde (*ilunbistan*) del 23 de junio, cada familia/caserío encendía la fogata correspondiente, que era celebrada por todo el que podía, al salto y exclamación de *Biba San Juan sue, biba* (Viva el fuego de San Juan). Al mismo tiempo y en el mismo y evocador escenario no faltaba quien tocase el cuerno (*adarra jo*) toque que solía ser correspondido de idéntica manera por los caseríos de la zona, en contagiosa interpretación festiva.

He mentado la expresión *adarra jo*, que da origen al *neri adarrik ez jo* –que lo traduciré por “no me bromees, no te rías de mí” etc.– de uso bastante frecuente en la conversación en términos amistosos. Y creo de cierto interés, o al menos de cierta curiosidad, dar una explicación acerca del origen de este dicho, valiéndome para ello de lo que tengo escuchado en varios caseríos de la localidad.

47. *Euskalerrriaren alde*. II. (1912). Edit. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1974. p. 382.



En la víspera de las proclamas que anunciaban un nuevo matrimonio y el día anterior a la boda tocaban el cuerno (*adarra jo*) a la novia. Esto lo hacían siempre al amparo de la noche y con intención burlesca y despectiva, desde las proximidades del caserío de la chica. Esta costumbre se perdió hace unos cuarenta años.

Pero volvamos al tema interesado directamente.

A eso de las ocho de la mañana del día de San Juan dejaban el caserío y paseaban descalzos (*oinutsik*) en el rocío de un hierbal, durante una media hora. Este rito beneficiaba la salud.

Más tarde colocaban en la puerta de la entrada al caserío una rama de fresno para alejar el peligro del rayo.

En la Misa Mayor del día de San Juan se bendecía el ramo, que lo conservaban en el desván.

Para curar el catarro o el mal de garganta cocían parte de las hierbas bendecidas y se recibía el vaho con la cabeza cubierta por medio de una toalla. En caso de catarro se tomaba también un baño de pies en el agua de estas hierbas cocidas. Con esta agua se limpiaba asimismo el cadáver del muerto de la familia, así como se le daba de beber al ganado enfermo⁴⁸.

48. En Amezqueta (barrio de Ugarte): Manuel Carrera Ormaetxea. 78 años. Caserío *Errota Zarra*. El 8 de junio de 1980.

Elduaien

Hasta hace unos setenta años, el día de San Juan Bautista solía ser festivo. Las niñas y los niños eran los encargados de traer a sus casas lo preciso para el fuego de San Juan (*San Juan sue*).

A las tres de la tarde de la víspera de San Juan daba comienzo el festivo volteo de campanas, que se prolongaba hasta enlazar con el cotidiano toque de oración, a eso de las nueve de la noche. A continuación se encendían las hogueras. Fogatas del solsticio de verano que se repartían entre los caminos que conducen al caserío y la parte más visible al exterior de las pertenencias de éste.

En costumbre hoy en vigor, y reservada ordinariamente a los hombres de la casa, en la mañana de San Juan, muy temprano, se sale al monte a por fresno y espino. Estas ramas las colocan en los costados de la puerta de acceso al caserío, y las retiran, ya secas, después de varios días.

En la misma mañana del 24 de junio las jóvenes acudían al campo para recoger margaritas (*San Juan loreak*). Con estas flores preparaban con esmero el ramo que era bendecido en la Misa Mayor de esta festividad.

Con la tormenta se quemaban en el hogar algunas de las flores bendecidas, cometido sustituido últimamente por el encendido de una vela o cerilla enrollada, bendecida asimismo.

En el caso de producirse una muerte en la familia, se cocían en una caldera o (*pazia*) parte de las margaritas, y con el agua se limpiaba el cadáver.

Cuando el ganado enfermaba se cocían también estas flores y valiéndose de una manta la aplicaban el vaho a la parte enferma. transcurrido el año, las flores bendecidas que sobraban se consumían en el fuego⁴⁹.

El árbol de San Juan en Elgeta (barrio de Larrabilziarra o Larrabiltzear)

Unos días antes del 23 de junio, las niñas y los niños se desplazaban a un bosque próximo a su caserío respectivo y recogían del suelo restos de ramas caídas, zarzas y árgomas, que las acarreaban a casa atadas en fajos, cargados al hombro o bien arrastrándolos por el suelo, (*tatarrasian* o *narrasian*).

Esta zaborra terminaba en la hoguera solsticial, y para ello, a su debido tiempo, la llevaban al sitio consabido, al lugar de los pertenecidos del caserío, más visible al resto del barrio y a la zona más o menos próxima.

49. En Elduaien: María Echeverría Leiza (Estanco). 92 años. El 23 de mayo de 1985.

A la caída de la tarde, al escuchar el avemaría o (*aremaittakoa*) tañida por una de las campanas del templo parroquial, encendían –en costumbre que se conserva– el fuego de San Juan, que con el salto sobre las llamas lo celebran previa exclamación de: *¡San Joan, San Joan berde, artuak eta gari-xak gorde, lapurrak eta sorgiñak erre. Biba San Joan berde!* (¡San Juan, San Juan verde, cuida el maíz y el trigo y quema los ladrones y las brujas. Viva San Juan verde!) Aquí tenemos reflejadas, una vez más, las cualidades del fuego de esta noche junto con el recuerdo naturista del rito. Años atrás, en el casco de la villa de Elgeta festejaban el solsticio con tres fuegos emplazados en *Goiko Kale* o *San Roke Kale*, *Herriko Plaza* y en la *Salbador Kale*.

A continuación del fuego de San Juan los jóvenes del pueblo se reunían en la plaza y, seguidamente, se trasladaban al monte y cortaban un roble, sustituido más tarde por un fresno o un pino. Del árbol, seleccionado previamente, se apropiaban a escondidas, y para transportarlo a la plaza lo cogían a hombros. En la plaza lo descortezaban valiéndose del hacha, menos los dos metros superiores, que los dejaban con ramas y hojas que cuidaban ornarlas con flores sustraídas de los balcones que se hallaban al alcance de los jóvenes. Mis octogenarios informantes recuerdan cómo en alguna ocasión ataban un gato vivo al extremo del árbol de San Juan (*San Joan arbolia*). Pasaré por alto la técnica empleada para plantar este árbol.

Levantado el árbol de San Juan, los jóvenes bailaban el auresku de manera algo informal y, después, en la taberna les servían sopas de ajo con un huevo y gordura de carne de cerdo. El árbol lo retiraban los jóvenes a los ocho o diez días.



Lo primero que hacían en la mañana de San Juan en los caseríos donde me facilitan estas referencias era ir a un prado y tomar el rocío paseando descalzo. Esta costumbre es buena para el disfrute o recuperación de la salud.

Cometido a llevar a cabo en los albores de la festividad de San Juan Bautista ha sido también el de recoger una o más ramas de fresno, unas margaritas y milenramas, así como unos helechos, rosas y claveles.

Cerca de la puerta de acceso al caserío abrían un orificio pequeño en el suelo y en él introducían el extremo inferior de la rama de fresno, y con parte de las plantas y flores que llevo citadas más una planta de maíz y una espiga de trigo preparaban un ramo, en cuyo fondo dejaban una cabeza de ajos (*berakatz burua*).



En esta primeras horas del día de San Juan, el helecho, las milenramas y las flores que sobraban del ramo las extendían por el suelo delante de la puerta de entrada al caserío, donde, deshechos, desaparecían. Para retirar la rama de fresno esperaban a que se secase.

El ramo lo bendecían en la misa de la mañana de San Juan. En caso de peligro de rayo (*oñastua*) recogían un poco de brasa en una cazuela y encima echaban un manojo del ramo bendecido.

Para quitar o aliviar el dolor de muelas se cocía un manojo (*eskukada bat*) del ramillete bendecido y se recibía el vaho con la cara tapada con una toalla, tantas veces como fuese preciso⁵⁰.

50. En Elgeta (barrio de Larrabilziarra o Larrabiltzear): María Ascasibar Ascasibar. 86 años. Caserío *San Joan*. El 20 de setiembre, 3 y 11 de octubre de 1987. María Zabala Urcelay. 82 años. Caserío *Larrabiltxo*. El 20 de setiembre, 3 y 11 de octubre de 1987.

Orio. Evocación sanjuanera

La villa de Orio se levanta sobre una colina que desciende de Talaigaina, mientras las ventanas de sus viviendas miran hacia el río. Mas, cuando otros puertos de nuestro litoral han perdido o decae su actividad de pesca, no deja de llamar poderosamente la atención esa fidelidad de Orio a la llamada de la mar y su mundo.



Hasta la construcción del espigón, la barra de esta villa guipuzcoana no se mantenía fija, encontrándose próxima a la cota de Talai, y conociéndose a la playa allí formada como *Antilla*, que dominaba desde un pequeño peñasco la ermita de San Juan Bautista.

Años atrás el día del Santo Precursor se acudía a esta ermita, celebrándose más tarde una romería.

En las proximidades de esa ermita se levantaba una gran casa, conocida popularmente por el nombre de *Palazio*. Su propietario, o quien allí vivía, era Joaquín Pérez. Este contrataba la música para la fiesta y dio origen a una costumbre curiosa:

“a todos los pesqueros que ese día, al salir a la mar, y al regresar de la mar, hacían sonar la sirena al pasar delante de su casa, les regalaba seis u ocho litros de vino. Ese día sonaban sirenas como nunca, hasta el punto de que había personas que se acordaban del día que era por el número de sirenas que se escuchaban desde antes de amanecer”⁵¹.

51. Juan Garmendia Larrañaga. Luis Pedro Peña Santiago: *El mar de los vascos. II. Del golfo de Vizcaya al Mediterráneo*. Edit. Txertoa. San Sebastián. 1982. pp. 109-112.



Errenteria. Celebración en el caserío

En el barrio de Zamalbide traspaso el umbral del caserío Lubeltza Berri, donde algunas costumbres vigentes hoy en razón del tema interesado enlazan con otras conductas que dentro del mismo campo hacen historia, historia que apenas se conserva en un recuerdo que precisa de cierto ejercicio de memorización para revivirlo.



El fuego solsticial de las postreras horas del 23 de junio flameará en el sitio más visible para la zona colindante y una mujer la bendice con el agua bendita que lleva en una botella. Es la hoguera que aleja los malos espíritus. Años atrás, cada miembro de la familia prendía en las llamas de esta fogata un fajo de paja de trigo, con el cual bendecían los terrenos próximos al caserío, repitiendo una y otra vez, *San Joan dala, San Joan, Lubeltza Berriko soruan* (Que es San Juan, San Juan, en la tierra de labor de *Lubeltza Berri*). A continuación encendían varias velas en el fuego de San Juan (*San Joan sua*), que en su respectivo farol las dejaban en el suelo de cada pieza de tierra del caserío, que de esta manera era bendecida nuevamente. Los faroles los retiraban sin fecha fija, teniendo en cuenta que eran útiles de uso corriente en el caserío, que carecía de luz eléctrica.

Antiguamente la primera prueba de afecto del joven que pretendía a una chica la manifestaba hincando en el suelo una rama de fresno no lejos y a la vista del caserío de ésta, antes de que clareciese el día de San Juan. Pero



esta costumbre tenía su envés, puesto que el despecho se exteriorizaba plantando una rama de chocho en lugar del fresno.

Las costumbres restantes observadas el día de San Juan en este caserío de Erreterria no variaban de los que llevo apuntadas en más de una ocasión⁵².

Los *bordontzaris* de Tolosa

El ejercicio demostrativo que llevo realizado sobre la observancia festiva del solsticio de verano-festividad de San Juan Bautista responde a ritos, muchos de ellos de raíz ignota, vividos por el pueblo y no pocos de ellos caídos en desuso. Por ello he creído pertinente airear y sacarlos del cajón del olvido.

Repetiré que mi empeño escapa a todo lo que puede presentarse como una fría guía festiva. Los programas que hacen al caso están ahí y son de cómoda consulta.

Dicho esto, y sin apartarme de la celebración en honor de San Juan, me fijaré en los *bordontzaris* de Tolosa, cuya intervención hunde las raíces en el

52. En Erreterria (barrio de Zamalbide): Antonia Arizmendi Zuloaga. 74 años. Salvador Yarzabal Berra. 87 años. Caserío *Lubeltza Berr*. María Josefa Portugal Mendiburu. Nacida en el caserío *Arkaitze*, de Erreterria. El 9 de abril de 1989.





recuerdo de un hecho medieval, la Batalla de Beotibar (1321). A continuación transcribo un informe de fecha 29 de diciembre de 1763, firmado por A. Barreda, del Consejo de Su Majestad:

“Los bordontzaris, formados a las dos de la tarde, pasaban a casa del Alcalde, con tamboril y tambor, para acompañar a la iglesia y a la Basílica de San Juan, y de vuelta a la plaza pública para continuar con las demás demostraciones de júbilo y decente alegría que sea practicado, y que acavada esta función pueda el señor Alcalde dar el acostumbrado refresco, y los Diputados de Fiesta a los mozos que hubiesen bailado con bordones, unos pellejos de vino”⁵³.

ALARDES

He tenido mis dudas acerca de la pertinencia de estas líneas dedicadas a los alardes. Con el número ocho de esta colección *Bertan* mi buen amigo Juan Antonio Urbeltz publica un interesante ensayo titulado *Alardeak*. El autor, con la competencia bien probada que le caracteriza, se ocupa de los alardes extensamente, de ahí mi indeterminación previa para escribir sobre el tema. Mas creo que mi cometido que se circunscribe en gran medida al siglo XVI –con perspectiva algo localista válida para una visión general–, con

53. A.M.T. A-1-21, fols. 218-220.



algunas pocas referencias posteriores, amén del hecho de ser el prologuista del *Antzuolako Alardeak: Mairuaren jaialdia* de Iñigo Ramírez Tellería –estudio al que Urbeltz presta la atención debida–, me allanan el camino para llevar a cabo esta pincelada sobre la materia.

Si hacemos abstracción de los alardes que con cuidada y sentida brillantez conmemoran una acción bélica determinada –Antzuola, Hondarribia, Irun– que todos conocemos y muchos celebramos, afirmaré que la génesis de estas exhibiciones armadas, contempladas en general, la tenemos en el denominado Pacto Foral, acerca del cual no es este el lugar ni el momento de ocuparme.

Son numerosos y bastante reiterativos los acuerdos tomados por las Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa acerca de la gente armada a nivel local y provincial.

En la Junta General celebrada en la villa de Segura el 15 de noviembre de 1554 se daban a conocer las disposiciones siguientes:

“Este día se leyó una carta del dicho Don Diego de Carvajal –Capitán General de la provincia– que escribe a la dicha provincia tocando a lo que en la dicha Junta se probeyó y sobre lo que el Licenciado Bezerra, Corregidor que fue de esta provincia, escribió diese orden que cada uno en su pueblo hiciese alarde para que estuyese la gente sobreaviso para si se ofreciese necesidad, y sobre lo que en ella la provincia respondió agraviándose de ello y otras cosas. Y por la misma carta escribe que en toda la provincia se haga alarde y se saque copia de la gente útil que hay para poder servir a Su Majestad cuando se ofreciere necesidad (...). Y en lo tocante al dicho alarde mandaron que los alcaldes ordinarios de





la dicha provincia, cada uno en su tierra o jurisdicción tenga cuidado de hacer apercibir secretamente sin bullicio ninguno de la gente que hay y de las armas que tienen, y al que no las tuviese aperciban para que las hagan y tengan para el tiempo que se ofreciere necesidad"⁵⁴.

A la Junta General celebrada en la villa de Azkoitia el 18 de noviembre de 1556 corresponde este texto:

54. Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa (1554-1557. Documentos). Juntas Generales de Gipuzkoa. Gipuzkoako Batzar Nagusia. Diputación Foral de Gipuzkoa. L.M. Diez de Salazar Fernández. M.R. Ayerbe Iribar. Registro de la Junta general celebrada en la villa de Segura el 15 de noviembre de 1554. Tomo II, p. 61.

“Este día se leyó en la dicha Junta una carta del señor Don Diego de Carvajal, Capitán General de esta provincia, por la cual en sustancia escribe a la provincia que hagan sus alardes y vean la gente con que a Su Magestad podrán servir si necesidad se ofreciere y cómo están armados y que señalen sus capitanes o coronel, como suelen otras veces (...). La cual leída asimismo, el señor Corregidor hizo leer en la dicha Junta una cédula que sobre lo mismo le envía, por la cual le hace saber cómo el dicho señor Don Diego le ha escrito que para cualquier necesidad que se podrá ofrecer en las villas de San Sebastián y Fuenterrabía convenía que estuviese apercebida la gente de esta provincia y señalado el número que se podría meter en ellos con los capitanes. (...)”⁵⁵.

Un año más tarde, en setiembre de 1557, en Junta que tuvo lugar en Tolosa, el Corregidor propuso fuese premiado el que presentase la mejor arma y demostrara la condición de mejor tirador:

“se diese una joya en cada pueblo al que sacase el mejor arcabuz o pica y tirase mejor para que estuviese la gente en todo tiempo mejor apercebida para todo tiempo que fuese llamada y fuese necesario”⁵⁶.

Veamos ahora parte de lo tratado en la Junta de Segura del 19 de noviembre de 1572:

“Y así juntados, vino a la dicha Junta (...), vecino de la villa de Mondragón, comisario nombrado por esta provincia para lo de la lista de las armas. Y dice



55. *Ibidem.* p. 343.

56. *Ibidem.* p. 459.



que su parecer es que esta provincia debía dar orden cómo en toda ella el día de San Juan Bautista o el día de Santiago se hiciese en cada villa y alcaldía alarde general y que todos los vecinos y moradores estuviesen armados de arcabuz, morrión y coseletes y no de ballestas. Y estas armas, pues son y han de ser de hijosdalgo, se pide a Su Magestad mande (...) no puedan ser ejecutadas ni secuestradas, tomadas ni vendidas las dichas armas, porque de esta manera cada uno estará proveído de armas sin que le falte a ninguno”⁵⁷.

En la Junta celebrada en Oiartzun el 6 de setiembre de 1579 se señala a Tolosa como el lugar más apropiado para estos alardes de carácter provincial.

El Capitán General de Gipuzkoa, entre otras cosas:

57. *Ibíd.* Tomo V. p. 409.

“encargó a la provincia que cada uno en su villa procurase que estuviesen bien armados de arcabuces y otras armas que fuesen útiles y necesarias para la guerra, fuera de ballestas, que no son tan útiles ni necesarias para el tiempo presente, y la gente haga algún ejercicio en las fiestas” (...).

El Corregidor:

“dijo que conforme a lo que (...) se había propuesto por la villa de Tolosa, y hoy (...) en esta Junta por el señor Capitán General, teniendo consideración de lo que podría suceder de lo contrario, entendía que el lugar más cómodo y conveniente para el servicio de Dios y de Su Magestad y bien universal de la república era la villa de Tolosa, adonde mudaría luego su Audiencia (...). Sobre la proposición hecha por el dicho señor Capitán general, el Valle de Oyarzun dijo que era cosa necesaria a la dicha provincia que hagan alardes en ella cada villa una vez al año”⁵⁸.

En el Archivo Municipal de Tolosa figura esta anotación del año 1674: Alarde. Abril 24. “Hacer el día de Pascua del Espíritu Santo”, y en el Archivo Municipal de Elduaien encontré hace años esta referencia del año 1796:

“Doy en data doscientos veinticuatro rs. v. pagados por el gasto del Alarde, y pólvora, consta del libramiento y recibo nº 37-224.

Item veinte rs. v. pagados a Ignacio de Echeberría por mejor tiro -20”.



58. Ibídem. Tomo VII. pp. 278-9.

Sin abandonar del todo la villa de Elduaiein, si avanzamos un poco en el tiempo vemos que en la escritura de arriendo de la ferrería de Plazaola llevado a cabo ante el escribano José Antonio de Muñagorri⁵⁹ con fecha de 27 de setiembre de 1824, se puede leer:

“Será en igual modo obligación del arrendatario el entregar a las citadas dos villas veinticuatro fusiles corrientes y buenos durante los seis años de este arriendo a razón de cuatro en cada año de ellos, siendo sus dos terceras partes para Berastegui y la otra tercera parte para Elduayen”⁶⁰.

En el texto que llevo transcrito acerca de los alardes en el transcurso del siglo XVI ha salido el nombre de Mondragón. José María Uranga Arregui en su *Mondragón. Trayectoria y anecdotario* dice que hasta el año 1844 era muy celebrado con el alarde del ejercito o Compañía local el día de Santiago.

La Villa costeaba a cada uno que tomaba parte en el alarde con una ración de pan y vino y “daba doble ración al que se presentaba con armas antiguas y propias, como chuzos, lanzas, mosquetes y escopetas de caza, fabricadas en la villa”⁶¹.



59. José Antonio de Muñagorri, el abanderado de Paz y Fueros, fue muerto en la ferrería de Zumarrista, en Erasun, el año 1841.

60. A.G.G. - G.A.O. PN. Leg. 2172, fols. 137-143? Tolosa 10 de octubre de 1824.

61. José María Uranga Arregui: *Mondragón. Trayectoria y anecdotario*. (Monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián. 1970. p. 83.

La intervención de los escopeteros en el Alarde del día de San Juan en Tolosa se anuncia como recuerdo de las antiguas milicias guipuzcoanas, y la petición siguiente, de hace setenta años, amplía la escueta información:

“Ruego a V.E. se sirva conceder a este Ayuntamiento la debida autorización para que el día veinticuatro de los corrientes festividad de San Juan Bautista haga uso de los quince fusiles Remington propiedad de este Municipio, con destino a hacer salvas durante la procesión del Santo conforme a antiquísima costumbre.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Tolosa a 7 de junio de 1929.

Excmo. Señor Gobernador Civil de Guipúzcoa. San Sebastián”⁶².



Como cierre de esta exposición indicaré que, aun a riesgo de cierta simplificación, se puede afirmar que los alardes que enriquecen nuestras fiestas, y aquí recuerdo de nuevo los de Antzuola, Hondarribia e Irun, que nos llegan sentidos vivamente por los pueblos respectivos, representan un reproducir de nuestra conducta histórica.

HONDARRIBIA

Cofradía de Mareantes de San Pedro. Fiesta del arca (*Kutxa*), el 25 de julio

“A la pesca la envuelve un enmarañado misterio que hace impenetrable tanto la propia antigüedad de sus orígenes como la incertidumbre ante el resultado de su ejercicio”

(Mariano Ciriquiain-Gaiztarro: *Los Vascos en la Pesca de la Ballena*).

Hondarribia levanta su perfil antiguo y siempre nuevo por encima de los arenales del estuario del Bidasoa, nuestro último río azul. La línea de la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción y del Manzano, la del castillo,

62. A.M.T. B-6-2. 1919-1932.

la de sus calles Panpinot y Mayor, junto con el barrio de la Marina, conforman el corazón de Hondarribia. Hoy por hoy nada rompe esa unidad monumental, etnográfica y moderna, que constituye el mayor mérito de esa villa que se alza allí donde existió el *vado de arena*, o el *vado del arenal*, que daba paso a la legendaria calzada de la costa⁶³.

La Cofradía de Mareantes de San Pedro se halla regida por una Junta formada por un Abad Mayor (*Abad Nagusia*); dos Alcaldes de Mar o Alcaldes Mares, tres Abades Menores (*Abad Txikiak*) y un Secretario o Mayordomo⁶⁴.

El 29 de junio, festividad de San Pedro, se eligen anualmente el Abad Mayor, los dos Alcaldes de Mar y los tres Abades Menores. En cuanto a la fundación de la Cofradía, dentro del siglo XIV, veo que no coinciden los estudiosos del tema. La primera Ordenanza data de 1566 y obtuvo Bula del papa Clemente VIII el 12 de mayo de 1595. “Sus estatutos –apunta Félix Elejalde– sencillos y clarividentes regulaban toda actividad relacionada con los hombres del mar y sus faenas”⁶⁵.



63. Juan Garmendia Larrañaga. Luis Pedro Peña Santiago: Ob. cit. p. 74.

64. Florentino Portu: *Fuenterrabía, Notas históricas y curiosidades hasta 1969*. Imprenta Ondarribi. Fuenterrabia. 1975. p. 191. Juan Garmendia Larrañaga. Luis Pedro Peña Santiago: Ob. cit. p. 84.

65. Florentino Portu: Ob. cit. p. 191. Juan Garmendia Larrañaga. Luis Pedro Peña Santiago: Ob. cit. p. 84. Félix Elejalde *Zozketa: Fuenterrabia* (monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián. 1970. p. 35.



La fiesta de la *Kutxa* tiene lugar el 25 de julio, festividad de Santiago, que es la fecha en que el nuevo *Abad Nagusia* toma posesión del cargo. Juan María Echart Uranga en su monografía *Fuenterrabía* describe minuciosamente la comitiva del 25 de julio:

“De regreso a la Hermandad se forma de nuevo la comitiva en la puerta de la iglesia. Antes de entrar en el edificio la *porta-kutxa* (arca), una muchacha perteneciente a familia de pescadores, da vueltas sobre sus talones con su pesada carga –sobre la cabeza–, respondiendo a una llamada ancestral y a un rito que se repite desde siglos”⁶⁶.

Este arca simboliza aquella otra en la que antiguamente se guardaban el dinero, los libros y documentos de la Cofradía.

ORDIZIA

El Auresku de Santaneros

En toda su historia, Ordizia lleva siempre el alma del baile metido muy dentro de sí. Los bailes tradicionales vascos tienen una singularidad destacada entre los ordizianos, y el más importante de ellos es el denominado *Auresku de Santaneros*, baile de añosa tradición que se renueva todos los

66. Juan María Echart Uranga: *Fuenterrabia* (monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián. 1970. p. 74.



años el día siguiente de la festividad de Santa Ana, patrona de la villa. No se conoce la antigüedad de la Cofradía de Santaneros, hermandad en honor de Santa Ana, y sí que el 26 de julio de 1509 se aprobaron las ordenanzas que ratificaban los “cofrades y cofradesas” en referencia que figura en el Archivo Municipal, recogiendo desde entonces todas las actas de las reuniones.

Nacida esta Asociación con un espíritu de compañerismo y de asistencia a los hermanos en todo caso de enfermedad, los cofrades se reúnen el día siguiente de Santa Ana, asisten a Misa solemne de réquiem y nombran cada año dos Mayordomos. Los matrimonios casados durante el año anterior asisten a la Misa. Después, a los sonos del txistu, desde la Casa Consistorial

baja el alcalde con seis de estas recién casadas (*ezkonberriak*) cogidas de la mano y portando cada una de ellas el tradicional mantón de Manila. Los Mayordomos bailan a estas la *Eskudantza* y, a continuación, desde el Ayuntamiento traen de una en una a las restantes casadas el año anterior y de esta manera forman la cadena. Baile de los hombres en honor de las seño-



ras, se hacen reverencias y de una manera casi litúrgica transcurre el baile, hoy como ayer, como hace casi quinientos años. Que se sepa, únicamente en 1873 y 1936, y esto por motivación de cruentas contiendas civiles, se vio interrumpido este rito tan sentido por los ordizianos.

Concluido el baile, los recién casados junto con los txistularis travesean en contagiosa alegría las calles de la Villa, en número festivo al que se suman muchos de los presentes este día en Ordizia⁶⁷.

SANROQUES EN DEBA

“El patrono tutelar de Deva es San Roque, en cuyo día y en los siguientes tiene funciones religiosas y de plaza con toros del país y baile”,

de esta manera, en pocas palabras, resume Pablo de Gorosabel el capítulo festivo de esta Villa costera guipuzcoana⁶⁸.



67. Para escribir estas líneas dedicadas al *Auresku de Santaneros* de Ordizia me ha sido indispensable la competente, amable y desinteresada colaboración de Fermín González Fuentes *Kifi*. Aventajado estudioso de su pueblo, escritor nacido, como dice él, el 7 de julio de 1921 en un bonito rincón guipuzcoano: Ordizia.

68. Pablo de Gorosabel: *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa*. Tolosa. Imprenta de Pedro Gurruchaga. 1862. p. 19.



Todos los años, el día de San Roque tiene lugar la tradicional procesión desde el templo parroquial a la ermita del Patrono de la Villa. A la salida de la iglesia se baila la tradicional *eskudantza* ante la imagen de San Roque y, seguidamente, pasando por la ermita de la Cruz donde se hace un alto, acompañado por la Corporación Municipal se sube con el Santo a la ermita donde se celebra una misa solemne.

Las fiestas patronales tienen lugar el día de San Roque, 16 de agosto. Se inician el día 14 con una tamborrada, prolongándose varios días en los que son tradicionales la celebración de encierros, corrida de toros, corrida de los marineros, día del niño, etc.⁶⁹

En el trabajo *Deva y mis recuerdos* de Teresa Amuategui me he deleitado con la lectura del texto que dedica al capítulo festivo de la Villa. Se trata de una exposición de renovadas vivencias de la autora, que las facilita con un encanto no exento de poesía, de difícil superación para el logro de mi empeño. Nada mejor, pues, que la transcripción de la parte que hace al caso:

“El día 15 (agosto), festividad de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la Parroquia, el Ayuntamiento en Corporación, al son del ‘alcate soñua’, interpretado por los chistularis, acude a Misa Mayor. (...).

69. Francisco de Aldabaldetrecu Saiz: *Monreal de Deva* (Debako Monreal, monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián, 1970. pp. 59 y 99.



Por fin, amanece el día de San Roque. Nos despiertan los chistularis, que al son del popular *Iriyarena*, recorren las calles. (...). A las siete y media en punto se va a celebrar el primer encierro de las fiestas. Todas las bocacalles que afluyen a la calle Lersundi, camino obligado de los toros, empiezan a cerrarse con barricas, tablones, vallas, etc. Los grupos de trasnochadores dejan de improvisar coros ambulantes y de entrometerse con los burros de las casheras, que han llegado con sus verduras y sus marmitas de leche y se dirigen hacia la Calle Vieja en espera de los toros. (...).”

A continuación describe el encierro, y prosigue:

“Una vez encerrados los toros, los vaqueros se llevan a los mansos y *Shaca* suelta un toro embolado para los aficionados, que en Deva son muchísimos”.

Evito el ser reiterativo y paso por alto la atención que Teresa Amuategui presta a la procesión que se dirige de la iglesia parroquial a la ermita de San Roque.

Por la tarde se celebra la corrida, hay más música en la plaza y como espectáculo final del día, se quema una colección de fuegos artificiales. Esto era el día de San Roque en mi niñez.

Después seguían las fiestas con el llamado ‘Segundo Día de San Roque’, el día de la Corrida de Marineros y el día de la Corrida de los Veraneantes.

(...). Sin embargo sé que existe una bonita y acertada innovación: la llamada Fiesta del Niño (...). Los preside un alcalde niño, los alguaciles que guardan el orden son niños. Hay encierro y Misa Mayor y por la tarde se celebra un festival en la Plaza de Toros en el que intervienen exclusivamente niños: Niños toreros, Niños boxeadores, niños que bailan el ‘aurreku’, Niños que interpretan escenas de circo, Niños que ejecutan a la perfección bailes típicos, etc. Es algo precioso”⁷⁰.

Esta referencia recogida de Teresa Amuategui nos acerca con todo lujo de detalles a un conocimiento del discurrir de las fiestas patronales de la villa costera guipuzcoana de Deba; mas soy consciente asimismo que la narrativa ha podido resultar hartamente extensa; pero extensa, agregó ahora, sin merma del interés que sin duda contiene, por lo que me ha parecido pertinente la transcripción.

DÍA DEL BARRIO (AUZO EGUNA). ARANTZAZU, OÑATI

Celebración que nos descubre espíritu de solidaridad, que resulta acogedor y humanamente modélico.

En el barrio oñatiarra de Arantzazu, el *Auzo Eguna* tiene lugar por lo general el sábado siguiente al 9 de setiembre, festividad de la Virgen de Arantzazu.

70. Teresa Amuategui: *Deva y mis recuerdos* (monografía). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. San Sebastián. 1970. pp. 18-21.



En esta fiesta toman parte los que viven en los caseríos del barrio y los oriundos de estos caseríos que residen fuera.

Por la mañana de este día hay misa en la basílica y, a continuación, la comida en un restaurante del barrio, que cambia todos los años. Por la tarde *bertsolaris*, *trikitixa* y baile con música de orquestina, todo en el comedor de la casa de comidas. Esta fiesta del *Auzo Eguna* se sigue celebrando y cuenta con la colaboración económica del Ayuntamiento de Oñati⁷¹.

DE HONDARRIBIA A LOS EVANGELIOS DE URNIETA

Esta peregrinación tiene lugar el día de la Virgen del Rosario, el primer domingo de octubre. Años atrás los *Evangelios* se celebraban todos los domingos de octubre, y las familias de Hondarribia acudían con sus hijos. Llevaban la comida e iban y volvían en tren. Era costumbre traer cintas de la romería, cintas a las que se conocía con el nombre de *Urnietako zintak* (cintas de Urnieta). En esa fiesta la tradición consiste en la bendición de los niños en el templo parroquial de San Miguel, de la villa de Urnieta, a continuación de haber oído misa en la misma iglesia. La asistencia de las madres con sus hijos mantiene viva esta devoción a los *Evangelios* de Urnieta⁷².

71. En Arantzazu (Oñati): Miguel Maiztegui Arregui. 63 años. Casa *Goiko Benta*. El 24 de diciembre de 1998.

72. Juan Garmendia Larrañaga. Luis Pedro Peña Santiago: Ob. cit. p. 81.

LA FIESTA TAURINA

“Como se dijo por chiste de los de Salamanca, si en el cielo se corrieran toros los guipuzcoanos todos fueran santos por irlos a ver en el cielo”, comentario del Padre Larramendi que no precisa explicación.

Tolosar onguilleai

“Probintzia guztia
umore onian,
Tolosara etortzen da
San Juan egunian;
danbolin soiñu ederra
adizu kalian,
guazen zezenetara
guztiok batian”⁷³.

Al buen tolosano

“Toda la provincia
en buena armonía,
viene a Tolosa
en día de San Juan
en la calle se oye
el dulce sonido del tamboril
vamónos todos juntos
a ver los toros”

En torno a las fiestas patronales o con motivo de alguna otra celebración contamos con ricas y antañonas referencias acerca de los espectáculos taurinos de muerte así como del buey ensogado (*sokamuturra*) en las calles y los embolados en nuestras plazas.



73. Versos de José María Iparraguirre impresos en Tolosa, en la casa de la Viuda de Lalama el año 1855. Recogidos en VV.AA. *Iparragirre, raíz y viento* (en prensa).



La referencia más antigua que conozco acerca de la fiesta taurina en Tolosa es de 1549, con motivo de las fiestas patronales de San Juan⁷⁴.

En 1580, el Ayuntamiento de Asteasu obligaba por contrato a cada molinero a traer un novillo para ser torreado en las fiestas de San Pedro⁷⁵. Esta nota la ampliaré con lo que tengo publicado hace bastantes años:

“La Plaza de los Fueros viene a ser el corazón de la vida de esta villa de Asteasu. Es una de las más amplias de nuestros pueblos rurales.

Contigua a la Casa Consistorial vemos restos de un pequeño cercado. Son los antiguos toriles destinados al ganado que se traía para las corridas de toros de las fiestas de San Pedro, y cuyo presupuesto taurino, a manera de impuesto municipal, corría a cargo de los arrendatarios de los molinos, que eran propiedad municipal”⁷⁶.

En Villabona el año 1607 “corrieron los vecinos de ella un toro que tenía de las dichas vacas, y del mal tratamiento que le hicieron murio”⁷⁷.

74. A.M.T.Libro de Actas.

75. Imanol Elías Odriozola: *El toro. Símbolo de fiesta en Gipuzkoa*. 1992. p. 19.

76. Juan Garmendia Larrañaga: *Euskal Esku-Langintza. Artesanía Vasca*. Colección Auñamendi. Nº 79. 1970. p. 29.

77. AGG-GAO. PT-Sig. 111. Año 1607, fols. 181 y ss.

Sin abandonar esta villa de Villabona,

“de muchos tiempos a esta parte se ha usado y acostumbrado de regocijar las fiestas del señor Santiago con correr toros por la calle pública de la dicha Villa y con otros regocijos; acordaron que se corran por la dicha fiesta los toros que a los dichos alcaldes, fiel y regidores y en el puesto que les pareciere y la música sea por cuenta del dicho concejo y lo mismo el gasto de los toros y no otra cosa ninguna”⁷⁸.

Este acuerdo corresponde al siglo XVIII.

En el transcurso de los siglos XVIII y XIX se dieron varias disposiciones prohibitivas de la fiesta, de lo cual se infiere su dudosa efectividad en más de un caso. Las autoridades locales no podían ser ajenas al ambiente creado en derredor de estos mandamientos que originaban disgusto y enfrentamiento en la colectividad afectada, donde se daban opiniones encontradas. Se trata de decretos a los que han prestado atención los interesados en un amplio estudio del tema, y que yo, por mi parte, evitaré en lo posible ser reiterativo.

Con fecha 18 de marzo de 1768 el alcalde y algunos regidores de Tolosa conceden poder representativo con objeto de “negociar en Madrid para solicitar de S.M. licencia para hacer Corrida de Toros”⁷⁹. El 11 de abril, en la



78. Imanol Elías Odriozola: Ob. cit., p. 23.

79. A.G.G. PT-IPT. Sig. 573.



sala concejil de esta Noble y Leal Villa de Tolosa “a son de campana tañida como lo tienen de uso y costumbre”⁸⁰ el alcalde y su regimiento se reunieron para deliberar sobre esta cuestión⁸¹.

En 1805, un decreto gubernamental suprime las corridas de toros en España, y en 1880 se aprueba en Madrid su reglamento.

En referencia más próxima a nuestros días leo que en Arrasate-Mondragón de fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando la Villa contaba con plaza de Toros, “el día de Santiago era muy señalado ya que por la mayor confianza de buen tiempo y la presencia de bañistas y agüeros en los Balnearios de Santa Agueda y Arechavaleta, se celebraban novilladas con mayor éxito que por San Juan”⁸². Y es en los albores del siglo XX, en 1902, cuando el alcalde de San Sebastián prohíbe el buey ensogado (*sokamuturra*) en la ciudad. Creo que lo expuesto es suficientemente orientativo para saber

80. A.M.T. A-1-22. Dejaré constancia que en mi labor investigadora en el Archivo Municipal de Tolosa he contado en todo momento con la colaboración valiosa y desinteresada de la Archivera Guadalupe Larrarte, a la que expreso mi agradecimiento más sincero.

81. Una escritura que obra en mi poder sobre provisión de carnes para la villa de Tolosa –conozco disposiciones similares en otras localidades, como en Elgoibar, por ejemplo– fechada en 1790, podría también ayudarnos a inferir el arraigo de la fiesta en el pueblo.

Véanse: Koldo Lizarralde Elberdin: *Fiestas populares en Elgoibar*. (Edita Ayuntamiento de Elgoibar. 1996. pp. 129-130) y A.G.G. PT-IPT. Sig. 577. 25-3-1790. Escribano: Pedro de Osinalde.

82. José María Uranga Arregui: Ob. cit. p. 84.

cómo ha discurrido entre nosotros el ayer de la fiesta del toro. Aquí se debe tener en cuenta que las conductas que responden a aficiones enraizadas en la vida de una comunidad no se arrumban por decreto, sino que desaparecen cuando poco o nada dicen al pueblo.

Por su relación con lo que acabo de señalar me parece pertinente traer a colación dos trabajos publicados en un álbum gráfico tolosarra de comienzos del año 1936. Uno es de Fidel Azurza Aramburu, a la sazón Alcalde de la Villa, y el otro lo firma *Un Txinpartero*, de *Txinparta* sociedad recreativa.

En un emotivo artículo de amor a su pueblo, intitulado *Reconquista de Fiestas Populares*, Fidel Azurza dice:

“Creo que todas aquellas costumbres que han desaparecido porque sí, sin que nadie les haya empujado ni puesto obstáculo, bien olvidadas están. Pero si no han muerto por muerte natural, hay que hacer los posibles por resurgirlas”.

Bajo el encabezamiento *Soka-muturra tolosano*, *Un Txinpartero* se explaya en consideraciones acerca de este entretenimiento ancestral callejero y, entre otras cosas, apunta:

“Y esta fiesta de la *Soka-Muturra* tan pródiga entonces, que divertía a todo el pueblo convirtiendo cada calle en rectangular plaza de toros, con sus portales por defensas y cada balcón en un palco, era el festejo preferido de la población. Y hoy que existen las mismas calles, se conservan los toros de Lastur (...), ¿por qué no se celebra la misma fiesta? (...). Y saturados del ambiente del cercano Carnaval decidimos celebrar la *Soka-Muturra*. Así quedó incorporado a las fiestas





de Carnaval este nuevo festejo, resucitado por el *Txinparta* después de cuarenta y tres años”.

Pasaré a la *época contemporánea*. Para un estudio de conjunto de la fiesta taurina contamos con varios y meritorios trabajos, como son los de Imanol Elías e Iñaki Azkune. (*Zezenak Euskal Herrian*). Yo me limitaré a nominar las plazas de toros de Azpeitia, Eibar, San Sebastián y Tolosa, así como los recintos habilitados en coso taurino cargados de historia en Deba, Elgoibar y Zestoa, entre otros. A título meramente informativo facilitaré una relación de pueblos que escapa a toda pretensión exhaustiva, donde el toro ha contribuido al ambiente festivo. Se trata de una enumeración que se reduce a la que tengo recogida en la cocina acogedora del caserío *Saka* en Itziar⁸³. Son referencias que por sí solas nos descubren la aceptación del espectáculo taurino en nuestro pretérito y en el vivir del presente festivo de Gipuzkoa.

83. En Itziar-Deba (barrio de Arriola): Asier Arrizabalaga Carrasco. 24 años. Ignacio Arrizabalaga San Miguel. 52 años. Ascensio Artetxe Barrenetxea. 68 años. Itziar Artetxe Barrenetxea. 49 años, Caserío *Saka*. El 13 de noviembre de 1998.

TOROS (ZEZENAK)

Mayo

La Ascensión del Señor: Beasain, Legorreta.
Pascua de Pentecostés: Bergara.

Junio

Corpus Christi: Anoeta (Villa).
Día 24.- *San Juan Bautista:* Andoain, Altzola (Elgoibar), Arrasate, Eibar, Hernani, Olaberria, Segura, Tolosa.
Día 26.- *San Pelayo:* Zarautz.
Día 29.- *San Pedro:* Elgeta, Lasarte, Orio, Pasaia San Pedro.
Día 30.- *San Marcial:* Irun.

Julio

Día 7.- *San Fermín:* Pasaia Antxo.
Día 16.- *Nuestra Señora del Carmen:* Alegia, Trintxerpe, Añorga (Donostia-San Sebastián), Arroa (Zestoa).
Día 22.- *Santa María Magdalena:* Mutriku, Errenteria.
Día 25.- *Santiago:* Astigarraga, Villabona, Mendaro, Pasaia San Juan, Segura, Soraluze.
Día 26.- *Santa Ana:* Ordizia.

Agosto

1er Domingo: Itziar (Deba).
Día 3.- *San Esteban:* Oiartzun.
Día 6.- *San Salvador:* Getaria.
Día 10.- *San Lorenzo:* Berastegi (en esta villa el Ayuntamiento se quedaba, por compra, con tres toros).
Día 15.- *Nuestra Señora de la Asunción:* Azkoitia, Donostia, Itsasondo, Zumarraga.
Día 16.- *San Roque:* Aretxabaleta, Deba, Soraluze.
Día 24.- *San Bartolome:* Elgoibar, Ibarra, Zegama.
Día 28.- *San Agustín:* Berrobi.

Setiembre

Día 8.- *La Natividad de Nuestra Señora:* Gatzaga.
Día 9 y 10.- Hondarribia, Zestoa.
Día 10.- *San Nicolás de Tolentino:* Lastur (Deba).
Día 17.- *San Martín de la Ascensión:* Bergara.
3er Domingo de setiembre: Urretxu. Conmemoración de la llegada de los restos de Santa Anastasia. (Ref. recogida de I. Linazasoro: *Villarreal de Urretxua. Ayer y hoy*).
Día 29.- *San Miguel:* Oñati, Urnieta.

*“Zezena dator arkupetatik
Txinparta daiola adarretatik
Zinbuluka ta zanbuluka ta
Jendian artetik.*

*“Viene el toro desde los soportales
Con fuego en sus cuernos
Derrotando a diestro y siniestro
Entre el gentío.*

*Zezenak dira
Beltz-beltzak dira
Arrapatzen bazaitu,
Arrapatzen bazaitu,
Bertan bertan
Ilko zaitu”.*

Los toros son
muy negros
Si te pillan, ay
Si te agarran
Ahí mismo
Te matarán”.

San Simon ta Juda, udaa juan ta negua eldu da (San Simón y Judas, se ha ido el verano y llega el invierno) (28 de octubre)⁸⁴.

84. Con grafía del trabajo de Manuel de Lekuona en la R.I.E.V., Tomo XVI, p. 470.